



Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Escuela de Trabajo Social

Tesina de Grado

Aportes para pensar la organización social del cuidado dentro del ámbito deportivo.

Estudiante: Pastor Sabrina
Director de Tesis: Tiberi Renzo
Rosario 2025

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a Garma Maria Eugenia, por su orientación inicial y por brindarme la base necesaria para iniciar este trabajo.

A Jose Maria Alberdi, por su acompañamiento durante el proceso y sus sugerencias que ayudaron a fortalecer el enfoque de mi tesis en su momento.

A Tiberi Renzo, mi director actual, por su guía, y motivación hasta la culminación de este trabajo.

A la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y al ISEF N° 11, por ser los espacios donde me formé y por brindarme aprendizajes y experiencias que generaron el interés por este tema.

A mi familia, por ser la red de cuidado más importante de mi vida. A mis abuelos, por su ejemplo de perseverancia y cariño. A mi ahijado, quien sin darse cuenta fue mi cable a tierra durante todos los años de cursado de las dos carreras.

Al Club Central Córdoba y al handball, por ser un espacio de pertenencia y aprendizaje y a todas las personas que forman parte de ellos, por su compañía, apoyo y por todos los momentos que enriquecieron mi experiencia personal y deportiva.

A Delso, por su compañía incondicional y su empuje constante. Gracias por ser un pilar, un sostén y una fuente de motivación en todo momento.

Y a todas las personas que hicieron posible la realización de esta tesis, que no solo representa un logro académico, sino también el reflejo del cuidado, acompañamiento y apoyo que recibí a lo largo de mi vida.

Ahora soy yo la que le gana al tiempo.

Índice

Introducción.....	4
Capítulo 1.....	8
1.1 ¿Qué se entiende por cuidado?.....	9
1.2 La economía del cuidado.....	12
1.3 ¿A quién se cuida ? ¿quién cuida?.....	13
1.4 Organización Social del Cuidado.....	13
Capítulo 2.....	20
2.1. Desigualdades de género.....	21
2.2 Trabajo no remunerado.....	21
2.3 Uso del tiempo libre.....	25
2.4 Uso del tiempo y prácticas deportivas.....	26
2. 5. Profesionalismo y amateurismo.....	29
2.6. ¿Quién cuida a los/las hijos/as mientras mamá entrena o práctica?. Las tareas de cuidado dentro del deporte.....	31
Capítulo 3.....	33
3.1 Trabajo Social y Deporte.....	33
3.2. Entrevistas.....	35
Conclusión.....	39
Referencias bibliográficas.....	43

Introducción¹

El partido por la igualdad de género parece ser interminable, y es momento de meterle otro gol al patriarcado. En el recorrido de las siguientes páginas de la tesina, intento problematizar la relación entre el trabajo social y el deporte. Para ello, me sumerjo en las aguas de las tareas de cuidado y cómo la injusta distribución de estas impactan en el tiempo de cada persona, posibilitando u obstaculizando la práctica deportiva concibiendo al mismo como derecho humano.

Revisando la jugada, la división sexual del trabajo asentó, bajo bases binarias y patriarcales, la división de las tareas según el sexo de cada persona. Esto creó la idea del hombre como el proveedor de familia, asignándole la esfera pública y los trabajos remunerativos, mientras se relegó a las mujeres al ámbito privado, asignándoles las tareas de reproducción (tareas domésticas y de cuidado) con la creencia que le corresponde por su capacidad biológica. Más allá de empatar el partido con la incorporación de las mujeres al ámbito laboral, la distribución de las tareas domésticas o de cuidado sigue siendo injusta y desigual provocando la sobrecarga de tareas, remunerativas y no remunerativas, para las mujeres. Esto reduce la cantidad de tiempo libre para actividades de goce, ocio o aquellas que están libres de responsabilidad u obligación.

En la actualidad, las mujeres continúan asumiendo una carga mayor de trabajo no remunerado que los varones. Esto expone una desigualdad en el uso del tiempo, donde las mujeres destinan más horas a tareas vinculadas al cuidado, al hogar y a otras responsabilidades que no reciben remuneración económica. Esta desigualdad en el uso del tiempo, repercute directamente en las oportunidades de las mujeres para disponer tiempo propio evidenciando la desigualdad de género que persiste dentro de la organización social del cuidado. Pensar que la corresponsabilidad de las tareas de cuidado se resuelven dentro del ámbito familiar por medio de una negociación, es negar que es un problema profundamente político que reproduce desigualdades de género.

Es momento de parar la pelota y levantar la cabeza para poder comprender que el deporte va más allá de la simple realización de una actividad física. El mismo constituye un espacio de socialización e integración social y territorial, donde se generan lazos de amistad,

¹ Aclaración sobre escritura de la introducción. Opté por utilizar un lenguaje y ejemplos alusivos al deporte para acercar el contenido al lector, además responde a mi interés personal por el ámbito deportivo, lo que me permite abordar la temática con mayor cercanía y compromiso. No obstante, el resto de la escritura se mantiene dentro de los criterios académicos establecidos, garantizando rigor y formalidad en el desarrollo del trabajo.

haciendo del deporte un lugar clave para la interacción y diversidad. El deporte genera valores y habilidades, tanto individuales como sociales, que sirven como herramienta para desenvolverse en el día a día. Aunque también forma parte del grupo de instituciones modernas de modelación social en conjunto con la tríada familia-escuela-trabajo, que funciona en rigor de dispositivos normalizadores como “policías del género” y “de los cuerpos” (Preciado, 2019, p.183). Sin embargo, más allá de estos aspectos positivos que mencioné, el deporte tiene otra cara negativa, ya que pueden provocar discriminación, exclusión, desigualdad de género y violencia.

Al igual que al trabajo, el paradigma binario también dividió los deportes según diferencias anatómicas, fisiológicas y estereotipos de género. Por un lado se encontraban los deportes de batalla o contacto, donde predomina la resistencia o la fuerza, considerados como deportes para o de hombres como lo eran el fútbol, el básquet, el boxeo, el handball. Por otro lado, se hallaban los deportes considerados femeninos o para mujeres, que resaltan la belleza, la delicadeza, la elasticidad, lo armónico, como son la gimnasia, el patinaje, el voley. “El modo de vinculación con los deportes en general, y con el fútbol en particular, diferenciado por género desde temprana edad, no hace más que profundizar diferencias que luego derivan en desigualdades de género” (Cabrera, s.f., p. 15).

Las desigualdades de género se hacen presente en todos los ámbitos de la vida, y el deporte no es la excepción. Tarjeta amarilla por:

- La asignación de horarios incompatibles con el horario laboral para las disciplinas femeninas
- los espacios e infraestructuras insuficientes designadas para las prácticas de los planteles femeninos
- la brecha salarial entre hombres y mujeres al percibir salarios deportivos
- La escasez de recursos materiales para las ramas femeninas de los deportes en comparación con la de los hombres.
- La poca participación de las mujeres en los puestos de poder de las comisiones directivas de los diferentes clubes.

Toda persona tiene el derecho a practicar un deporte, o formar parte del ámbito deportivo. Este derecho es universal, sin distinción de género, de etnia, edad, género, o religión, por ello, el Estado debería garantizarlo y permitir el acceso del mismo a todos. Al abrir el juego, elegir

una practicar un deporte, y competir implica cambios estructurales en la organización cotidiana del ámbito familiar especialmente en relación a la gestión del tiempo destinado a la triada: trabajo, familia y deporte. Por ello, ¿La injusta distribución del tiempo podría considerarse como un obstáculo para iniciar o continuar un deporte? ¿Es lo mismo ser hombre, padre, y deportista que mujer, madre y deportista? ¿El tiempo para el deporte es equivalente entre hombres y mujeres? “Si lo negamos, también está, pero naturalizado y perpetúa las desigualdades” (Levín, 2013, p. 41).

El campo deportivo, para el trabajo social, resulta ser un desafío y posee muchas dimensiones en las cuales podemos intervenir. La igualdad de género para el acceso al deporte es el eje que decido explorar sosteniendo que la intervención profesional “se configura como “la puesta en acto”, la construcción misma de una estrategia que intenta dar respuesta a las demandas que en términos de problemáticas interpelan la presencia de la profesión, demandas éstas que hablan en lo cotidiano de los desgarros sociales producto de la distribución desigual de la riqueza, el poder y el saber de nuestras sociedades capitalistas. Esta enunciación resultaría insuficiente o motivo de múltiples interpretaciones- si no reafirmáramos que esa “puesta en acto” se configura desde una matriz teórica. (Cazzaniga 2009, p.187). Intervenir implica cambiar, modificar, evolucionar, transformar, y para ello, es necesario destruir y reconstruir, a través de la perspectiva de género que “implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual.” (Lamas, 1996, p. 5).

El siguiente trabajo estará estructurado en tres capítulos, el primero abarca las concepciones sobre el cuidado a través de la amplia producción teórica de la corriente feminista, haciendo hincapié en la economía feminista, con la necesidad de reafirmar la importancia de las tareas reproductivas para el funcionamiento de la economía.

En el segundo capítulo desarrollo las características que posee el trabajo no remunerado, donde se incluyen las tareas de cuidado, y de su injusta distribución entre sexos que genera la “doble carga horaria” en las mujeres, impactando en el uso del tiempo provocando desigualdades de género en relación al tiempo libre, entre otras.

Por último, en el capítulo tres indago sobre los puntos de encuentro entre el trabajo social y el deporte. Con el objetivo de investigar llevo a cabo diez entrevistas a personas

vinculadas al fenómeno estudiado, con el objetivo de analizar las experiencias y percepciones de cada uno de ellos.

Este deseo por investigar sobre nuestra disciplina y el deporte está dificultado por la escasez de investigación teórica en dicha temática, por ello la metodología de trabajo es fundamentalmente el análisis de documentos en torno al cuidado, y la utilización de fuentes primarias y secundarias para generar la relación entre ámbitos. Las conclusiones de esta tesis invita a seguir preguntándonos sobre el campo “deportivo” , sin respuestas concretas, más bien reflexionando y problematizando, abriendo el juego, para seguir debatiendo y construyendo saberes teóricos en el campo del trabajo social.

Palabras clave: Cuidados, deporte, Trabajo no remunerado, desigualdad, derechos.

Capítulo 1

El cuidado se hace presente en el día a día de cada persona, es inherente al ser humano, y fundamental para el bienestar social. En su definición más habitual se halla la que aporta la Real Academia Española en su edición 2021, donde define al término como “Poner diligencia, atención y solicitud en la ejecución de algo”. Y en el mismo texto, conocido comúnmente como “Diccionario”, se define al cuidado como: Acción de cuidar (|| asistir, guardar, conservar). El cuidado de los enfermos, de la ropa, de la casa. Este concepto es multidimensional, posee un carácter inespecífico y/o polisémico por lo cual debe ser revisado y reflexionado constantemente.

El término cuidado es un concepto que presenta dificultades para poder dar una definición debido a su carácter polisémico y ambiguo lo cual requiere plantear desde donde se está analizando dicho concepto. Para dar cuenta del mismo, utilizó aportes de autoras como Eleonor Faur (2010), Laura Pautassi (2007), Natalia Gherardi (2012) y Carla Zibecchi (2012) quienes han indagado sobre dicha temática abordando las desigualdades de género.

El cuidado es algo que existe desde siempre, y su conceptualización sigue siendo revisada y trabajada. Por mucho tiempo ha estado naturalizado e invisibilizado y se resolvía dentro del ámbito privado de cada familia, siendo fundamental para el sistema capitalista. Los estudios de género demostraron que no es azaroso que las mujeres cuidan más que los hombres, ya que se creía que las mujeres estaban biológicamente por la capacidad del género femenino de parir y amamantar lo cual las hace más capaces de cuidado de aquellas personas “dependientes”, además de relacionar a la mujer con sentimientos como el amor, la sensibilidad, el don de dar, la empatía, entre otros.

En la necesidad de visibilizar las tareas de cuidado, la economía feminista reconoce y valoriza dichos trabajos, comenzando a hacer uso del término “economía del cuidado”, demostrando el rol fundamental que poseen los cuidados para el funcionamiento, desarrollo y continuidad del sistema económico.

Para concluir el capítulo analizo los actores que forman parte de la Organización Social del Cuidado. La corriente feminista consideró que el término “diamante del cuidado”

propuesto por Razavi², suponía un equilibrio en la distribución entre los cuatro actores, lo cual para las autoras latinoamericanas (en especial argentinas) en la realidad no sucedía.

Desde entonces se comenzó a trabajar sobre la idea de la Organización Social del cuidado que

se refiere a la forma en que interrelacionadamente la familia, el Estado, el Mercado y las organizaciones comunitarias producen y distribuyen cuidados, se caracteriza por la diversidad de actores que participan y por ser una configuración dinámica donde no existen divisiones estancas sino más bien una continuidad de actividades, trabajos y responsabilidades (Faur, 2009; Rodríguez Enriquez, 2015, citado en Ceminari , y Stolkiner 2018, p.40).

1.1 ¿Qué se entiende por cuidado?

Antes de la existencia de las sociedades industriales era incierto saber quienes realizaban las actividades para el bienestar físico, psíquico o emocional de las personas. En el período industrial se da inicio al proceso de asalarización del trabajo donde se distribuyeron las tareas y el reconocimiento social en espacio público y espacio privado. La primera, vinculada a los hombres, el trabajo y lo productivo. La segunda, relegada a las mujeres, basada en la reproducción de la fuerza de trabajo. Esto es lo que se conoce como división sexual del trabajo. “Esta categoría permite analizar cómo una sociedad determinada se organiza y organiza a sus miembros y qué tareas realiza cada uno y cada una de ellas para generar bienestar” (Batthyány, 2010, p.7).

La división sexual del trabajo, cuestionó y visibilizó la injusta distribución de tareas entre hombres y mujeres, donde según la función biológica de cada sexo determinaban qué tareas realizaban unos y otros. Bajo esta creencia, las mujeres han sido relegadas al ámbito privado donde se realizaban las tareas reproductivas no remuneradas que según la teoría feminista marxista, beneficiaban tanto al funcionamiento del sistema económico como a los hombres que realizaban los trabajos remunerados.

La división sexual del trabajo “ha sido reconocida como el fundamento de la subordinación económica social y política de las mujeres” (Batthyány, 2010, p.7), por ello,

² La investigadora iraní Shahra Razavi diseñó un esquema a fin de hacer visible el rol y la participación de los cuatro pilares del bienestar que intervienen en la provisión del cuidado: la familia, el estado, el mercado y la comunidad. (Ceminari y Stolkiner, 2018)

que las mujeres cuidan más que los hombres no es azaroso, esta idea fue construida a partir de la creencia de que las mujeres pueden parir y amamantar, acrecentando las desigualdad de género. Según Pautassi (2007) “la desigualdad refiere a una estructura especial de poder, que al igual que el género, construye relaciones sociales asimétricas entre los sexos” (p.5). Es fundamental, entender que las desigualdades de género tienden a reproducirse en todas las instituciones y ámbitos de la sociedad lo cual repercute de forma negativa en la participación plena como ciudadanas.

En esta división, el cuidado se enmarcaba dentro de la esfera reproductiva, y para su conceptualización fue necesario diferenciarlo de las tareas domésticas. Desde las ciencias sociales han desarrollado que...

La noción de cuidado refiere a las actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas brindándoles los elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas, la provisión de las precondiciones en que realiza el cuidado (limpieza de la casa, la compra y preparación de los alimentos) y la gestión del cuidado (coordinar horarios, realizar traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisar el trabajo de la cuidadora remunerada, entre otros) (CIEPP, 2014, p.11) ³.

Eleonor Faur, sostiene que “el cuidado es un elemento central del bienestar humano, pero sus límites son particularmente difíciles de establecer en una definición.” (2014, p.17) La autora en el mismo libro, analiza la importancia del rol que tiene el Estado en los cuidados

“ ya que actúa simultáneamente como un agente proveedor de servicios y como un ente regulador de las contribuciones de otros “pilares del bienestar” (en términos de Esping-Andersen, 1990): el mercado, las familias o las asociaciones civiles en dicha oferta.” (2014, p.18)

Faur ha sido socia fundadora del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) donde sostienen que el “Cuidar implica la atención y satisfacción de aquellas necesidades físicas, biológicas, afectivas, y emocionales que tienen las personas”(Gherardi, Pautassi y Zibecchi,

³ El Centro Interdisciplinario para el Estudio de las Políticas Públicas (CIEPP) es un centro de investigación y difusión de conocimientos en ciencias sociales. Está constituido como una Asociación Civil sin fines de lucro, fundada en 1989 con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina).

2012, p. 9.) Este equipo también está conformado por Natalia Gherardi⁴ y Carla Zibecchi⁵ quienes expresan en *El derecho al cuidado: ¿Una nueva cuestión social ante los tribunales de justicia de Argentina?* que el cuidado está caracterizado por distintos aspectos materiales, emocionales, psicológicos, entre otros; por esto se puede hablar de cuidados directos e indirectos (Gherardi y Zibecchi, 2011).

“El cuidado directo, implica la prestación material del mismo, la atención de las necesidades físicas, biológicas y afectivas de tal manera que supone una transferencia de tiempo y una interacción “cara a cara” entre las persona que otorgan y reciben el cuidado; y el cuidado indirecto, que consiste en la transferencia desde un componente de algún sistema social, especializado o no, de los mecanismos necesario para que los individuos generen por cuenta propia las atenciones que requieren” (Gherardi y Zibecchi, 2009, p.112).

En otras palabras, se puede decir que el cuidado indirecto es responsabilidad del Estado y el directo es responsabilidad de aquellos que se encuentran con capacidad para cuidar.

Estas dos autoras en colaboración con Laura Pautassi⁶ en “De eso no se habla: el cuidado en la agenda pública. Estudio de opinión sobre la organización del cuidado” desarrollan y exponen las características que poseen las tareas de cuidado, por las cuales se diferencian de otros tipos de trabajo. En ellas mencionan que las tareas de cuidado:

- Son actividades que dependen de relaciones interpersonales íntimas entre la persona que provee el cuidado y quien lo recibe (...)
- Tienen un componente afectivo vinculado con las emociones que se ponen en juego en el acto de cuidar al otro y con el amor hacia quien recibe el cuidado.
- También hay un componente ideológico y moral. Existen formas de cuidado que son valoradas en determinados momentos por la sociedad y que representan “modelos” de buenas prácticas de cuidado. Estos modelos están determinados histórica y socialmente: cambian a lo largo del tiempo y en las distintas sociedades. Asimismo, son reforzados a través de un conjunto de instituciones y normas sociales. (...)

⁴ Directora Ejecutiva del ELA. Abogada y docente universitaria.

⁵ Socia y presidenta del ELA. Socióloga. Especialista en planificación y gestión de políticas sociales, salud sexual y reproductiva, trabajo y género.

⁶ **Socia Fundadora de ELA.** Doctora en Derecho y Ciencias Sociales. Especialista en derechos sociales y políticas públicas con enfoque de género. Experta en la relación entre trabajo productivo / reproductivo y políticas de cuidado.

- Existe la creencia extendida -y errónea- de que las mujeres están naturalmente mejor dotadas para llevar adelante estas tareas de cuidado, en sus roles de madres y/o abuelas.
- La necesidad de cuidado suele ser urgente de modo que debe satisfacerse en cuanto se manifiesta: la necesidad de alimento, abrigo, contención afectiva, supervisión ante el peligro.
- Las relaciones de cuidado en general son intergeneracionales, esto es, se cuidan a las personas en los extremos de su vida: cuidado a niños/as y a adultos mayores.

1.2 La economía del cuidado.

La economía feminista

“es una corriente de pensamiento que pone énfasis en la necesidad de incorporar las relaciones de género como una variable relevante en la explicación del funcionamiento de la economía, y de la diferente posición de los varones y las mujeres como agentes económicos y sujetos de las políticas económicas” (Enríquez, 2015, p.31).

Intentan dar cuenta del rol que ocupa en la economía la forma en la que las sociedades resuelven la reproducción cotidiana de las personas, con el objetivo de modificar la desigualdad de género en la reproducción social y visibilizar la importancia de las tareas domésticas dentro del sistema capitalista y sus repercusiones en la vida económica de las mujeres.

Para esta corriente, un concepto fundamental es el de “sostenibilidad de la vida” como ámbito central para entender la provisión y distribución de bienes y servicios económicos, lo que permite dejar de analizar a los mercados como el aspecto central de la economía. El foco se coloca ahora en la reproducción de la vida, ya no del capital. (Enríquez, 2015, 58). En base a esto, se comenzó a utilizar el término “economía del cuidado” que contiene como bien se mencionó con anterioridad a todas las actividades realizadas dentro del hogar, las cuales reproducen la fuerza de trabajo, elemento fundamental para el funcionamiento del sistema capitalista. Por ello, desde esta corriente se considera que el cuidado genera “un bienestar que debería ser reconocido y valorado desde el punto de vista económico” (Ruiz, 2023, p. 13)

Es necesario poder definir el término dependiendo del contexto en el cual se analice.

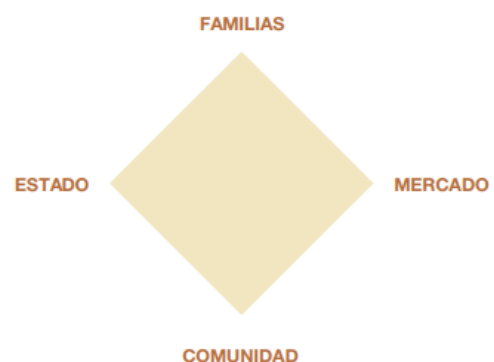
1.3 ¿A quién se cuida ? ¿quién cuida?

Como bien se mencionó, el cuidado es algo que existe desde siempre, y todos en algún momento de la vida necesitamos que nos cuiden. Pero, es necesario preguntarnos realmente: ¿A quien se cuida?. Se cuida a aquellos que no pueden hacerlo por sus propios medios, en esta población están los bebés, niños, adultos mayores, los adultos con algún tipo de enfermedad o discapacidad.

Para cuidar a estas poblaciones, se necesita de personas que cuiden. Haciendo mención al Trabajador Social Martín Ierullo, en el libro: *Políticas Sociales, estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro*, sostiene que el cuidar “se constituye según un conjunto de prácticas familiares, comunitarias, estatales y mercantiles, que durante las últimas décadas, logró insertarse en la agenda política y académica” (Ierullo, 2020, p.35). Estos cuatro actores forman parte de lo que se conoce como organización social del cuidado.

1.4 Organización Social del Cuidado.

“La organización social del cuidado refiere a la configuración dinámica de los servicios de cuidado suministrados por diferentes instituciones, y a la forma en que los hogares y sus miembros se benefician de ellos” (Faur, 2011, p.969). Las instituciones a las que refiere esta definición forman parte del “Diamante del cuidado” (Razavi, 2007) que da cuenta de cómo están distribuidos los cuidados. La familia, el estado, la comunidad y el mercado se interrelacionan produciendo y redistribuyendo los cuidados. En esta interrelación se configuran “redes de cuidado” conformadas por las personas que dan cuidado y las que los reciben, los actores institucionales, los marcos normativos y las regulaciones, la participación mercantil y también la comunitaria (Pérez Orozco, 2006).



Perez Orozco⁷ propone hablar de redes de cuidado con el objetivo de hacer referencia a cómo estas esferas se conectan entre sí, como se relacionan y organizan. Las redes de cuidado están conformadas por personas que ofrecen servicios de cuidado y aquellos que lo reciben o necesitan, y además las normativas que lo regulan.

A continuación, explicaré la función de cada actor que forma parte del diamante de cuidado.

1. Familias.

La doctora en sociología, Elizabeth Jelin, sostiene que

“a partir de un sustrato biológico ligado a la sexualidad y a la procreación, se concibe a la familia como institución social que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a estas dos necesidades. Incluye también la convivencia cotidiana, expresada en la idea de hogar y el techo: una economía compartida, una domesticidad colectiva, el sustento cotidiano, junto a la sexualidad legítima y la procreación. En esa familia clásica, la división de tareas sigue líneas de género y de generación” (Jelin, 2010, p. 76).

Como expresa Jelin, la “familia” se ha constituido sobre patrones patriarcales, conformada por un matrimonio heterosexual, donde la mujer posee un papel subordinado y de sumisión en relación al hombre quien tenía el rol de proveedor. Esto está íntimamente relacionado con la división sexual del trabajo donde se organiza la distribución del trabajo según los roles de género, donde se asignan a los hombres las tareas productivas y a las mujeres las tareas reproductivas. En base a estas últimas, se definió que los hijos deben ser cuidado por la madre por su función biológica.

Sin embargo, es necesario entender el concepto de familia según el contexto donde se es investigado, ya que el mismo no es un concepto permanente, sino que se va transformando a medida que la sociedad se modifica por eso se considera que no es una institución aislada.

Al hablar de la familia a partir del Siglo XX no se restringe solo a lo “matrimonial”, se expande según diferentes estructuras de género, raza, clase y generaciones. A su vez, se produjo la eliminación de su rol como unidad productiva y las mujeres se han integrado cada vez más al ámbito laboral.

⁷ Economista feminista, doctora en economía social y desarrollo y activista social española. Trata de aplicar una mirada feminista a la economía.

Dentro de cada familia se debe determinar cómo organizar y producir el consumo de alimentos y servicios de subsistencia, así como aquellas actividades relacionadas al cuidado de niños/ancianos. Según Laura Pautassi, los componentes del cuidado refieren a la disponibilidad de tiempo y dinero para cuidar y a los servicios de cuidado infantil. “El modo en que se estructuran estos tres elementos ofrece alternativas que, en cierto sentido, favorecen la consolidación de distintos modelos de provisión y de cuidado en la dinámica de las relaciones de género dentro de las familias”. (Pautassi, 2007, p. 10). Esto va a estar determinado según el nivel socioeconómico de cada familia, si podrán o no acceder a los servicios de cuidado. Por lo tanto, quienes cuenten con mayor recurso económico podrán acceder a otras formas de cuidado a través del mercado o contratando servicios de cuidado. Caso contrario, las familias con menos recursos económicos deben pensar otros tipos de estrategias para garantizarlo.

Según Maria Teresa Martín Palomo⁸ (2008), los cuidados poseen diferentes dimensiones dentro de la vida familiar. Una dimensión material, relacionada con la oferta y consumo de servicios dentro del hogar, y relacionada al tiempo de cuidado. Otra dimensión moral, relacionada a la socialización de los menores, el sentido del deber y de la responsabilidad, de poder justificar las acciones. Y una dimensión afectiva, donde se introduce la dimensión emocional de las relaciones familiares (calidad humana, preocupación por el otro, amor, resentimiento; así como tensiones, conflictos, violencia).

En *Domesticar el cuidado: una reflexión en torno a los cuidados* además de explicar las dimensiones ya mencionadas, Palomo hace mención a un aporte valioso de Pascale Molinier, quien “destaca que los cuidados se caracterizan por su invisibilidad y discreción, incluso cuando se trata de un trabajo remunerado desarrollado fuera de los hogares (Molinier, 2005, 2006, citado en Palomo, 2008 p.24)

2. Mercado

El mercado se encuentra totalmente relacionado con los cuidados al hacer referencia a la necesidad de comprar productos o adquirir servicios para dar respuesta a los cuidados.

Aquí el nivel socioeconómico familiar (la situación o el estatus de una persona según sus ingresos, su trabajo y su educación) determina el acceso a los servicios de cuidados

⁸ Investigadora en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas e Investigadora invitada en el Instituto de Economía y Geografía (CSIC)

proporcionados por el mercado, como el cuidado institucional de los niños y las niñas pequeñas en edad escolar y en el cuidado domiciliario remunerado, en caso de no contar con recursos económicos suficientes las familias acudirán a la red familiar para poder cuidar.

Al no contar con ingresos para afrontar los cuidados bajo la oferta del mercado, en su mayoría, las mujeres deben destinar parte de su tiempo en proporcionar ese cuidado. En relación a esto, se genera una desigualdad en relación al tiempo libre de las mujeres. Una mujer de clase media alta podrá contar con servicios de cuidado (jardines maternos, o niñeras), lo que generará que pueda destinar su tiempo en otras actividades como puede ser el trabajo remunerado, el estudio, u otra actividad deseada. En cambio, una mujer de estratos sociales más bajos no podrá contar con los diferentes servicios de cuidado y por ello parte de su tiempo lo destinará al cuidado, resignando otras actividades.

Cuando hago mención a los servicios de cuidados ofrecidos en el mercado, me refiero a los jardines maternos o a lo que comúnmente se conoce como niñeras. Antes de hablar de los mismos es necesario aclarar que cuando se hable de trabajo informal se incluirá a “todo trabajo remunerado (p.ej. tanto autoempleo como empleo asalariado) que no está registrado, regulado o protegido por marcos legales o normativos, así como también trabajo no remunerado llevado a cabo en una empresa generadora de ingresos.” (Organización Internacional del Trabajo, s.f.).

Los jardines maternos, están conformados por profesionales mujeres, lo cual no es una cuestión de azar, sino que son mujeres porque es una profesión relacionada a proveer cuidado. La institución donde trabajen determinará la remuneración y si su trabajo será formal o no, es decir, si tendrán garantizados los derechos laborales o no. Una característica común de los jardines maternos es el bajo nivel de salario que se le pagan a las docentes a comparación de lo que se recibe en un colegio privado o público.

El empleo doméstico y de cuidado en domicilios particulares es otra de las modalidades de cuidado que integran las estrategias de las diferentes familias del sector medio y alto. Este trabajo se basa en contratar a una mujer, conocida como “niñera”, que realice las tareas domésticas y esté a cargo del cuidado del menor. Muchas de estas mujeres provienen de sectores bajos de la población, y en la mayoría de las situaciones sin estudios previos, sin contratación formal y/o sin seguro de riesgos. Es, recién en marzo de 2013, que se aprobó la Ley 26.844 de Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares, que busca equiparar los derechos de los trabajadores de casas particulares

con los que rigen para los demás trabajadores, dependientes de la ley de contrato de trabajo (LCT). Si bien, normativamente fue un avance, sigue teniendo condiciones de empleo y de trabajo precarias e inestables, así como altísimos niveles de no registro.

3. Estado:

Todas las provincias que conforman la Argentina cuentan con gobierno, constitución, poderes que conforman lo que se conoce como un mapa jurisdiccional heterogéneo que regulan el acceso de la población a servicios y políticas sociales.

Las políticas de cuidado son “políticas públicas que asignan recursos para reconocer, reducir y redistribuir la prestación de cuidados no remunerados en forma de dinero, servicios y tiempo. Abarcan la prestación directa de servicios de cuidado, tanto infantil como de personas mayores, y transferencias y prestaciones de protección social relacionadas con los cuidados destinados a los trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares o de cuidado, a las cuidadoras y cuidadores no remunerados, o a las personas que requieren cuidados.” (Servicio de Género, Igualdad y Diversidad (GED) Departamento de Condiciones de Trabajo e Igualdad Oficina Internacional del Trabajo (OIT)).

El Estado en su intento de regular las políticas de cuidados encuentra sus dificultades a la hora de realizar intervenciones que permitan la justa distribución de las tareas de cuidado entre géneros. En materia legislativa, dentro de las regulaciones laborales, aclarando que solo los trabajadores formales son beneficiarios de estas, encontramos la Ley 20.744 de Régimen de Contrato de Trabajo que establece 90 días de licencia por maternidad y tan solo 2 días corridos de licencia por paternidad. En relación a las licencias, se observa como se sigue considerando que la mujer es quien cuida, más aún teniendo en cuenta que existe el derecho a excedencia (seis meses) por cuidado de hijos, lo cual es exclusivo para la mujer.

También hallamos dentro de la ley de contrato de trabajo, en el decreto 144/2020, que se hace referencia a la obligación del empleador de ofrecer una sala maternal y guardería de hijos e hijas de trabajadores en los ámbitos de trabajo. En 2013 con la ley N° 26.873 se busca la promoción del establecimiento de lactarios en los lugares de trabajo. En caso de no contar con tal espacio, existe el reintegro de gastos de jardín maternal privado (contributivo).

En materia de dinero para cuidar, el Estado actúa a través de transferencias monetarias, en los últimos años han instaurado la Asignación Universal por hijo (AUH) y la

Asignación Universal por Embarazo (AUE). Además se cuenta con las Pensiones para madres de 7 hijos o más (no contributivo).

Frente a la desigual distribución de los cuidados, en 2020 se creó, en la órbita del Ministerio de Mujeres de Género y Diversidad, la Dirección Nacional de Políticas de Cuidado. Desde allí se avanzó en la conformación de la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado.

Algunos de los programas promulgados por el ministerio son:

- Programa Registradas (promueve la formalización laboral de las trabajadoras de casas particulares).
- Programa Nacional IGUALAR (abordar la desigualdad de género en el mundo del trabajo)

4. Comunidad:

La oferta de cuidado comunitaria surgieron ante las necesidades de la población en contextos de crisis, teniendo una fuerte impronta territorial, lideradas y autogestionadas, en su mayoría, por mujeres pobres y/o inmigrantes. Con su accionar colectivo han impulsado iniciativas de cuidado que engloban el territorio de lo que comúnmente se denomina Barrio⁹.

La oferta de cuidado comunitario no es una respuesta mecánica a las demandas sociales del barrio solo por la falta de infraestructura de cuidado.

“Por el contrario, adoptan configuraciones y formas específicas de acuerdo a las prácticas de sus cuidadores, sus concepciones en torno a la crianza, trayectorias, experiencias de migración, origen étnico, y religioso entre otras características particulares y fundantes de estos espacios. (Zibecchi, 2020, p.54).

Dentro de la comunidad podemos hallar espacios de cuidados muy heterogéneos que abarcan desde espacios dependientes de organizaciones religiosas, de la sociedad civil y de movimientos sociales, jardines comunitarios independientes o articulados en red, entre otros. Estos espacios comunitarios están interrelacionados con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y reciben de ellos apoyos de programas sociales como planes alimentarios, de formación, programas de transferencias condicionadas para la primera infancia, etc.

⁹ Parte de una población de extensión relativamente grande, que contiene un agrupamiento social espontáneo y que tiene un carácter peculiar, físico, social, económico o étnico por el que se identifica.

Entonces, luego de este análisis, se expone la injusta organización social del cuidado y reproduce diferentes desigualdades, no sólo de género, sino que también hay una distribución injusta y desigual entre los cuatro vértices de este diamante donde se responsabiliza a las familias. Sumado a esto, se producen desigualdades tanto culturales, territoriales, socioeconómicas y raciales. “Las desigualdades en el mundo de las relaciones de cuidado suelen verse como una discriminación encubierta que permanece oculta, asumida como parte del nuevo escenario de un mundo “moderno”. (Rodríguez Enrique, 2014, p. 14)

Capítulo 2

“Eso que llaman amor es trabajo no pago”

Silvia Federici.

En el siguiente capítulo, analizo las tareas de cuidado dentro del mundo del trabajo no remunerado. El término trabajo no es fácil de definir, ya que su significado se ha re-inventado, aunque se puede decir que es toda aquella actividad extra doméstica y remunerada. Karina Batthyány¹⁰, en el libro *Políticas del cuidado* publicado en el año 2021 define al trabajo como “la suma de todas las formas de trabajo (remuneradas y no remuneradas) que sirven de base en cada sociedad para proporcionar subsistencia y bienestar a sus miembros” (Batthyány, 2021, p.41). El trabajo se divide entre trabajo remunerado y trabajo no remunerado. El trabajo remunerado

“se refiere al trabajo que se realiza para la producción de bienes o prestación de servicios para el mercado y se calcula como la suma del tiempo dedicado al empleo, a la búsqueda de empleo y al traslado al trabajo.” (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2023).

El término remunerado, según la Ley de Contrato de Trabajo N.º 20.744, art. 103 de nuestro país, se refiere a la “contraprestación que debe percibir el trabajador como consecuencia del contrato de trabajo.” (Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2009, p.184). En cambio, el trabajo no remunerado comprende las actividades productivas de los hogares vinculadas a la prestación de servicios para las propias personas integrantes del hogar, para otros hogares o para la comunidad; también se incluye el trabajo no remunerado que se presta en instituciones sin fines de lucro (INDEC 2021).

La cantidad de tiempo que las personas destinen a las tareas no remunerativas afectará en la cantidad de tiempo libre disponible para realizar otras actividades desvinculadas de las obligaciones y/o necesidades, como por ejemplo el deporte. Para poder dar cuenta del tiempo analizo las encuestas de uso del tiempo “son útiles para magnificar de alguna manera posible el desigual uso del tiempo” entre mujeres y varones. (Lattera, 2017).

¹⁰ Doctora en Sociología, Profesora Titular e Investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

2.1. Desigualdades de género.

Para entender las desigualdades de género es necesario comprender que el sexo, como categoría, está relacionada al sexo biológico de cada persona al nacer. Por otra parte, el género “es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott 1996, p.289). Es decir, regula las relaciones sociales y determina roles, características y oportunidades a cumplir. Lamas (2014) sostiene que el género “traduce” la diferencia sexual en desigualdad social, económica y política. Cuando una mujer no cumple con dichos parámetros impuestos por la sociedad se producen discriminaciones y desigualdades. La discriminación contra la mujer denota toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo (CEPAL) imposibilitando el goce o ejercicio pleno de sus derechos.

Actualmente podemos decir que las desigualdades de género se basan en: i) la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la feminización de la pobreza; ii) los patrones culturales patriarcales discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio; iii) la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, y iv) la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público, excluyendo a las mujeres de la toma de decisiones (CEPAL, 2017).

Ahora bien, ¿qué sucede en el trabajo? En el próximo apartado veremos cómo se reproducen desigualdades de género en relación al trabajo no remunerado y cómo impactan en el uso del tiempo de las mujeres.

2.2 Trabajo no remunerado.

La corriente feminista expuso las desigualdades de género en el mundo del trabajo, donde la subordinación y la discriminación de las mujeres sigue siendo mayor. Precarización laboral, la segregación ocupacional, salarios más bajos en mismos puestos de trabajo que hombres, la concentración de mujeres en determinadas áreas o ramas de trabajo. Ahora bien, en este capítulo nos detendremos en el trabajo no remunerado, haciendo uso del término doble jornada laboral.

“En un momento se hablaba de la doble jornada de trabajo desde la perspectiva feminista se refiere al trabajo visible (esfera pública) y al trabajo invisible (esfera

doméstica) que realizan las mujeres en palabras de Marcela Lagarde (1990) a la jornada pública y la jornada doméstica. La primera, es aquella que se da fuera del hogar, tiene un horario asignado y por la cual se recibe un salario. La segunda, es aquella que no tiene un horario establecido, se lleva a cabo también en los días de descanso, inclusive en los momentos señalados de descanso, no hay un salario y se da en el hogar” (Amilpas García, 2020, p.109)

Las mujeres al incorporarse al ámbito laboral, han aumentado la carga horaria de trabajo, porque no han podido librarse de las tareas domésticas que les han sido socialmente impuestas. A esta doble jornada laboral, se le suman las tareas de cuidado, aunque se relacionan con las tareas domésticas, toma diferentes matices dependiendo de la persona o personas a las que se cuida generando así una triple jornada entre el trabajo doméstico, el trabajo de cuidado y el trabajo remunerado (Amilpas García, 2020).

Dentro del trabajo no remunerado el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos distingue el trabajo no remunerado para el propio hogar del trabajo de cuidado no remunerado a miembros del hogar.

A saber, el trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar:

Se refiere al trabajo doméstico realizado por los miembros del hogar para su propio consumo o beneficio, sin que exista retribución monetaria alguna, incluyendo los tiempos de traslado que pueda implicar su realización. Dentro del trabajo doméstico se considera: preparar, cocinar y servir los alimentos; limpiar los utensilios para preparar, servir y comer, y el ambiente donde realizó la actividad; limpiar y ordenar el lugar donde se habita; lavar, planchar y reparar la ropa; realizar trabajos menores de refacción de la vivienda; hacer trámites y pagar los servicios personales o del hogar; realizar las compras para la comida y otros bienes; cuidar mascotas y plantas (INDEC 2021, p. 24).

El Trabajo de cuidado no remunerado a miembros del hogar:

Incluye las actividades de cuidado y apoyo a niñas y niños menores de 14 años de edad, y de aquellos otros miembros del hogar que lo requieran –por problemas de salud temporales, crónicos o permanentes– y los tiempos de traslado para realizarlas. Entre las actividades de cuidado destinado a menores de 14 años se incluye darles de comer, bañarlos, llevarlos al baño o cambiarles el pañal;

prepararlos para que vayan a la escuela o a cualquier otro lugar; prepararlos para dormir, jugar; el apoyo escolar y de aprendizaje, entre otras (INDEC 2021, p. 24).

En base a estas definiciones, se puede decir que el cuidado, ya sea hecho por/con amor o no, forma parte de lo que se conoce como trabajos no remunerados donde se incluyen el trabajo doméstico no pago, el trabajo de cuidado a miembros del hogar y el trabajo de apoyo a otros hogares (familiares y no familiares), para la comunidad y voluntario.

“El tiempo permite establecer y medir una secuencia de acontecimientos. Su asignación a distintas actividades depende de múltiples factores: roles de género, características sociodemográficas, desigualdades en el mercado laboral, demandas y estrategias para la provisión de cuidados, entre los principales [1]. Dado que el tiempo resulta un recurso escaso [2], su dedicación a ciertas actividades limita el desarrollo de otras y, en especial, de aquellas que se destinan al uso del tiempo libre.” (INDEC, 2023, p. 3).

El tiempo que demandan las actividades de trabajo no remunerado, en Argentina se mide a través de lo que se conoce como encuestas de uso del tiempo, que son: “herramientas metodológicas de recolección de información...” En 2021, la Dirección de Estudios de Ingresos y Gastos de los Hogares (DEIGH) y la Dirección de Estadísticas Sectoriales (DES) del INDEC, junto a las direcciones provinciales de estadística (DPE) de todo el país llevaron a cabo la primera Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, que

“Tuvo por objetivo dar a conocer, caracterizar y cuantificar el uso del tiempo y la participación de esta población en las distintas formas de trabajo: el trabajo en la ocupación y el no remunerado. También se propone visibilizar las desigualdades socioeconómicas y de género en el uso del tiempo y caracterizar a la población demandante de cuidado y el acceso a los servicios que lo brindan a través de instituciones responsables de proveerlo.” (INDEC, 2022, p. 4).

Durante abril del 2022, se arrojaron los resultados finales de las mismas, donde se expone que independientemente de su condición de ocupación (si están ocupadas en el mercado laboral o no) las mujeres participan más que sus pares varones en el trabajo no remunerado. La participación de las mujeres en las distintas formas de trabajo no remunerado es siempre mayor que la de los varones, tanto en el trabajo doméstico (90,0% frente a 69,1%), como en el de cuidado a miembros del hogar (31,4% frente a 20,3%) y el de apoyo a otros hogares, a la comunidad y voluntario (9,3% frente a 6,1%). Sin embargo, en lo que respecta a

la carga horaria, la mayor diferencia entre varones y mujeres se observa en el trabajo de cuidado no remunerado a miembros del hogar.

Este análisis estadístico demuestra que aun

“en el siglo XXI no ha liberado a las mujeres de la carga de la reproducción social —embarazo, parto, atención a los niños y dependientes, labores del hogar—, hecho que limita su capacidad de «trabajo productivo», en lo que se refiere a la extensión de su jornada laboral” (Sabater¹¹, 2015, p. 172)

Esto resulta ser uno de los obstáculos que impide su completa inserción en el mundo profesional/laboral, haciendo del trabajo y la familiar dos esferas muy difícil de conciliar.

Desde la inserción laboral por parte de las mujeres el tiempo que conlleva realizar las tareas reproductivas del hogar no han disminuido para ellas, esto implica que al finalizar la jornada laboral, el trabajo continúe dentro del hogar, generando lo que se conoce como doble jornada laboral.

“La doble jornada que realizan muchas mujeres hace que las horas de dedicación a los trabajos que realizan aumenten considerablemente y que sea aún mayor la brecha de desigualdad en referencia a los varones que en la mayoría de los casos sólo realizan actividades fuera del hogar.” (Esparza Escalante, 2020, p. 369)

“El trabajo doméstico y de cuidado no remunerado trae como consecuencia beneficios directos para las personas que lo reciben, no siendo así para las personas que lo proveen debido a que implica determinados costos tales como limitaciones, esfuerzos extraordinarios, inversión de tiempo y energía, entre otros.” (Saavedra, 2017, p. 237)

En este apartado es necesario volver a retomar la O.S.C., la cual, como bien mencioné en el capítulo anterior, reproducen desigualdades. Una de ellas, es la desigualdad según el nivel socio-económico de cada familia. Enriquez Corina¹² y Marzetto Gabriela¹³ en *Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina* exponen que según el ingreso económico:

¹¹ Doctora en Sociología, Departamento de Ciencias Humanas Universidad de La Rioja.

¹² Investigadora Adjunta del Conicet en el Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (Ciepp). Miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional de Economía Feminista (IAFFE) y de Development Alternatives with Women for a New Era (DAWN)

¹³ Doctoranda en Ciencia Política, Universidad Nacional de San Martín. Becaria Doctoral Centro Interdisciplinario para el Estudio de las Políticas Públicas (Ciepp)-CONICET gmarzetto@ciepp.org.ar

“cuentan con diferentes grados de libertad para decidir la mejor manera de organizar el cuidado de las personas. Por ejemplo, una mujer que pertenece a un hogar de ingresos medios o altos cuenta con la oportunidad de adquirir servicios de cuidado en el mercado (salas maternas o jardines de infantes privados) o de pagar por el trabajo de cuidado de otra mujer (empleada de casas particulares). Esto alivia la presión sobre su propio tiempo de trabajo de cuidado no remunerado, liberándolo para otras actividades (de trabajo productivo en el mercado, de autocuidado, de educación o formación, de esparcimiento). Estas opciones se encuentran limitadas o son directamente nulas para la enorme mayoría de mujeres viviendo en hogares pertenecientes a los sectores más bajos en la distribución de recursos.” (Enriquez; Marzonetto 2015, p. 107).

La doble jornada laboral afecta, limita y determina la utilización del tiempo libre de las mujeres.

2.3 Uso del tiempo libre

El hecho de trabajar, ya sea de forma remunerada o no, implica poder garantizarle a los trabajadores tiempo para que puedan descansar, y gozar de un tiempo libre. Este derecho se vió expresado en el artículo 24 de la declaración universal de los derechos humanos donde se sostiene que: “Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.” (Información legislativa y documental - INFOLEG).

Luego de realizar aquellas obligaciones personales y/o satisfacer aquellas necesidades, las personas disponen de un tiempo libre.

“Desde la perspectiva marxista el tiempo libre es una parte específica del tiempo de la sociedad, por tanto no es contrapuesto al tiempo laboral, sino que existe una fusión entre ambos, concibiéndose el empleo del tiempo libre como un elemento de gran importancia en la formación integral de la personalidad.” (Sánchez 2014 párr. 36)¹⁴

¹⁴ Doctor en Ciencia de la Cultura Física. Master en Ciencia en Actividad Física en la Comunidad
Profesor Auxiliar de la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte. Facultad Holguín
Especialidad Recreación Física

Según los autores de *Trabajo, cuidados, tiempo libre y relaciones de género en la sociedad española* definen al tiempo libre como “el resultado del descuento del tiempo de trabajo y de los otros tiempos vinculados” (Aler-Gay; Briales; Callejo; Carrasquer; Grau; Huertas; Pérez De Guzmán; Prieto; Santiago; Torns; 2015, p. 42). Además, sostienen que los otros tiempos vinculados son “ tiempos individuales (tiempos para los cuidados, tiempos para la formación, o tiempos para el voluntariado) y a tiempos colectivos (tiempos sociales y tiempos para la autotutela social y colectiva)” (Aler-Gay; Briales; Callejo; Carrasquer; Grau; Huertas; Pérez De Guzmán; Prieto; Santiago; Torns; 2015, p. 42).

Para medir dicho tiempo también se utilizan las encuestas de uso del tiempo que nos permiten ver como la carga horaria en relación al cuidado es mayor en mujeres que en varones. Esto repercute en el tiempo libre de las mujeres, entendido como ese tiempo disponible para realizar actividades de carácter voluntario, donde se busca la satisfacción propia desligado de las obligaciones laborales y/o formativas. Al existir mayor carga horaria de trabajo no remunerado en las mujeres el tiempo libre es desigual entre géneros.

Otra desigualdad que se genera en base al tiempo libre de las mujeres está relacionada con el nivel económico, el cual determina a qué actividades puedes acceder en el tiempo libre. Las mujeres con ingresos más bajos se ven limitadas a la hora de utilizar dicho tiempo que las mujeres de clase alta.

2.4 Uso del tiempo y prácticas deportivas.

Al hablar de la práctica deportiva, hago referencia a la definición proporcionada por Ibarra Agulo (s.f.) quien sostiene que el deporte “es toda aquella actividad físicas que involucren una serie de reglas o normas a desempeñar dentro de un espacio o área determinada (campo de juego, cancha, pista, etc) a menudo asociada a la competitividad deportiva.” (parr. 1)

“El deporte, como hecho social y cultural, está atravesado por ideas, representaciones, hábitos y prácticas que reproducen desigualdades, discriminación y violencias, representadas tanto en las brechas salariales como en la división sexual del trabajo y de los deportes” (Ministerio de las mujeres, políticas de género y diversidad sexual, s.f., p.9.) Los deportes al igual que el trabajo no remunerado ha estado fuertemente marcado por el patriarcado, que con el mismo argumento sobre la capacidad biológica de cada sexo a asignado deportes de

combate/contacto para los varones, y aquellos que esten relacionados a lo armónico, elegante y delicado a las mujeres.

Desde la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura) en el art. 1 de la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte se determina:

“Todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física y al deporte, que son indispensables para el pleno desarrollo de su personalidad. El derecho a desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales por medio de la educación física y el deporte deberá garantizarse tanto dentro del marco del sistema educativo como en el de los demás aspectos de la vida social.” (UNESCO, s.f., art.1).

Entender al deporte como un derecho, es comprender que en caso de no ser garantizado se está produciendo una discriminación.

“La falta de tiempo” es el primer motivo por el cual las personas no realizan actividad física, según la encuesta Nacional de Actividad Física y deportes del 2023, la segunda causa está relacionada a la falta de dinero, y el cansancio o la falta de motivación en tercer lugar y se ubican los problemas de salud como última causa. Es en esta última causa, que la brecha entre hombres y mujeres se acrecienta, debido a la doble o triple jornada laboral de las mujeres.

Dentro del ámbito deportivo, no solo la desigualdad se acrecienta en el acceso al deporte, sino que también se producen dentro de los clubes cuando se decide realizar un deporte.

“Los clubes argentinos, los grandes y los chicos, los más exclusivos y los más humildes, son el producto del movimiento asociacionista o asociativo que entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX fue estructurando la sociedad argentina” (Chibán; Mazzola; 2022, p. 355).

Desde el Instituto Internacional de Ciencias Deportivas, se sostiene que los clubes deportivos y/o sociales son organizaciones o asociaciones dedicadas a promover y facilitar la práctica de actividades deportivas. Estos clubes reúnen a personas con intereses comunes en torno a un deporte específico llevando adelante un proceso de socialización. Además, proporcionan un entorno para el entrenamiento, la competición y el desarrollo de habilidades deportivas. Estas organizaciones o asociaciones son sin fines de lucro y forman parte de lo

que se denomina como tercer sector. “Suele llamarse Tercer Sector a un conjunto de instituciones cuya característica principal es ser “privadas pero no lucrativas” y desenvolverse en el espacio público para satisfacer demandas no satisfechas ni por el Estado, ni por el Mercado” (Paiva 2006, p. 99).

Al hablar de clubes es necesario tener en cuenta que no todos son iguales. Se diferencian en estructura, en deportes que ofrece para practicar, en cantidad de socios, nivel competitivo que posea, participación o no de torneos, entre otros.

Los clubes de barrio tienen historias diferentes, algunos surgieron luego de que el barrio se conformara, y otros han sido testigos de la conformación del “barrio”¹⁵. Estos se caracterizan por ser instituciones sin fines de lucro con un fuerte rol social a través de la vinculación con la comunidad generando sentimientos de pertenencia. La ley 27.098 (2014) define a los clubes de barrio a:

“aquellas asociaciones de bien público constituidas legalmente como asociaciones civiles sin fines de lucro, que tengan por objeto el desarrollo de actividades deportivas no profesionales en todas sus modalidades y que faciliten sus instalaciones para la educación no formal, el fomento cultural de todos sus asociados y la comunidad a la que pertenecen y el respeto del ambiente, promoviendo los mecanismos de socialización que garanticen su cuidado y favorezcan su sustentabilidad” (Art. 2).

Los clubes de barrio no solo se llevan a cabo diferentes prácticas deportivas, sino también eventos de diferentes índoles que buscan generar vínculos con el barrio donde se materializa dicha institución.

Además, de los clubes de barrio, existen otro tipo de entidades deportivas. Pero, también existen Asociaciones Civiles o Simples Asociaciones que ejercen la formación deportiva, y tienen derecho a percibir por su actividad una compensación en dinero o su equivalente en especie. Un club para funcionar como tal debe tener personería jurídica, estatuto, acta fundacional, objeto social, patrimonio, asociadas y asociados, los órganos sociales que son los espacios institucionales en los que se definen los aspectos más importantes de un club (comisión directiva), designación de autoridades (Manual para clubes de Barrios)

¹⁵ Según la Real Academia Española: Cada una de las partes en que se dividen los pueblos grandes o sus distritos

Se debe entender al club no solo como un lugar donde se realiza deporte, ocio o recreación ya que al igual que otras instituciones de la sociedad, los clubes poseen el “rol de sostén y promotores del entramado sociocultural argentino (J. Chibán; Mazzola 2022, 359), teniendo la capacidad para la “construcción, producción y reproducción de subjetividades” (p. 359), tendiendo a reproducir estereotipos; por ello es menester que puedan lograr poner en debate diferentes temáticas que van surgiendo con el cambio sociocultural emergente.

Más allá de las diferentes políticas que han surgido para reducir la brecha de género en el ámbito deportivo, se sigue reproduciendo discriminaciones basadas en los géneros. Por ejemplo, el acceso a los clubes deportivos de las personas LGTBI+ sigue siendo bajo, los lugares de poder dentro de los clubes están mayormente ocupados por hombre, los peores horarios y espacios en los clubes son asignados a los equipos deportivos de mujeres, y a nivel local son pocos los clubes que cuentan con una subcomisión de género. Estos son algunos ejemplos de desigualdades que aún hoy siguen presentes en los clubes deportivos.

2. 5. Profesionalismo y amateurismo

Las personas realizan diferentes prácticas deportivas por diferentes motivos como pueden ser: por ocio, como un pasatiempo, para mejorar la salud o por el simple hecho de gozar el deporte, pero por otro lado, hay personas que se dedican a la práctica deportiva de forma remunerada cumpliendo con ciertas exigencias. Dichos deportistas, entrenan durante toda la semana, doble turno, participan de distintas competencias y están acompañados por diferentes profesionales: el director técnico, auxiliares, nutricionistas, preparadores físicos, médicos, kinesiólogos, psicólogos, entre otros. Además, de que cada uno de ellos cuenta con un representante legal que vela por sus intereses económicos.

En Argentina, el ENARD, organismo de composición mixta (ámbito público y privado),

“gestiona y coordina apoyos económicos específicos para la implementación y el desarrollo de las políticas de alto rendimiento deportivo” Las becas, que gestionan tienen por finalidad “la asistencia directa para cubrir gastos personales de su preparación, buscando solventar: (a) traslados locales o nacionales a entrenamientos y concentraciones, (b) compra de medicamentos, suplementación nutricional, hidratación, dietas o insumos prescritos por profesionales de las ciencias aplicadas al deporte, (c) compra o mantenimiento del equipamiento

personal o la vestimenta necesaria para la preparación y la competencia, (d) consultas con especialistas, (e) alquiler de instalaciones o servicios no contemplados por el ENARD o la Secretaría de Deportes en su lugar de residencia habitual y (f) gastos menores o afiliaciones no consideradas en giras o competencias apoyadas por el ENARD o la Secretaría de Deportes. (ENARD, s.f. p. 5).

A su vez, la decisión de maternar es un hito totalmente diferente para las deportistas mujeres profesionales o amateur. Si bien la maternidad ya no se percibe como un impedimento para continuar con la carrera deportiva profesional históricamente, cuando las mujeres deportistas profesionales quedaban embarazadas podían ser despedidas o verse afectadas por la reducción del salario. Es necesario exponer, que al ser una deportista amateur, el embarazo implica priorizar el eje laboral por sobre los otros. A diferencia de estas, los varones no se ven obligados a posponer el deseo de paternar por la carrera deportiva, no perciben una reducción de salarios al ser padres, y no deben organizarse con cuestiones como por ejemplo la lactancia.

No fue hasta el año 2023, en los juegos panamericanos de Chile, que las mujeres pudieron disponer de una sala de lactancia con el objetivo de reducir la brecha de género. El país anfitrión considera que es necesario garantizar desde las políticas públicas un espacio que permita que las mujeres sigan trabajando sin la necesidad de que la maternidad sea un impedimento para la competencia deportiva. Esto claro, en el marco del profesionalismo. Realidad alejada de lo que viven las deportistas amateur.

Con el objetivo de disminuir la brecha de género, la F.I.F.A.¹⁶ determinó que los clubes le garanticen 14 semanas de baja remunerada a las jugadoras que estén embarazadas, además de facilitarles la reincorporación a su puesto de trabajo luego del parto. Del mismo modo, las instituciones deportivas no podrán despedir a una futbolista por quedar embarazada, ni incluir cláusulas que no les permitan ser madres en sus contratos, al tiempo que se establece que toda jugadora que esté en proceso de gestación tendrá derecho a seguir desempeñando sus funciones mientras su salud se lo permita. (TyC Sport, 2023). Con esta ley, el embarazo deja de ser considerado como una lesión para las mujeres que las mantiene lejos de las canchas a nivel internacional.

¹⁶ Federación Internacional de Fútbol Asociación

En nuestro país, esta reglamentación se promulgó un año antes por la A.F.A. en el Boletín nro. 5717 en el apartado “Régimen de la relación de trabajo de la futbolista profesional”. Más allá de esto, queda pendiente la situación de las madres no gestantes. Además de este avance en materia de género y derechos, se produjeron otros tipos de cambios en pos de generar igualdad dentro del ámbito deportivo. En mayo del año 2024 se permite un descanso laboral de ocho semanas mínimo para jugadoras y entrenadoras que adopten a un niño/a menor de dos años. Si el niño/a tiene entre dos y cuatro años el permiso pasa a ser de cuatro semanas y en caso de ser mayor de cuatro años de edad, se permiten dos semanas de descanso laboral. Además se permite ocho semanas de descanso a jugadoras y entrenadoras no gestantes. Se permiten excepciones en los tiempos de inscripción cuando una jugadora esté de licencia por alguna razón de las anteriores mencionadas con el objetivo de que el equipo mantenga el rendimiento deportivo.

Otro de los cambios implementados en Argentina está relacionado a la Salud Menstrual, considerando la posibilidad de que las jugadoras puedan faltar a los entrenamientos por dicho motivo sin percibir pérdidas en el salario. (FAMUD, 2024) .

2.6. ¿Quién cuida a los/las hijos/as mientras mamá entrena o práctica?. Las tareas de cuidado dentro del deporte.

“Las virtudes y defectos de la organización deportiva ayudan o deterioran la vida de las mujeres” (Ulloa, Mejía, Capdevila, 2017, p.125). Más allá de los avances en materia deportiva para integrar a las mujeres embarazadas, sigue siendo un obstáculo la “falta de tiempo por la ausencia de corresponsabilidad en el hogar y en las tareas del cuidado, que conlleva a que sean las mujeres quienes realizan dobles jornadas laborales, con escasos espacios libres que dedicar al deporte.” (Murillo, 2017). Después de analizar la cantidad de tiempo destinado a las tareas de cuidado entre los hombres y las mujeres a través de la encuesta del INDEC, se puede decir que los hombres pueden dedicar (si así lo desea, de forma profesional o amateur) más tiempo al deporte que las mujeres.

Desde la incorporación masiva de las mujeres al ámbito laboral, las familias se encontraron en la necesidad de conciliar la vida laboral y familiar,

“cuando hablamos de conciliación, estamos haciendo referencia a la contradicción existente entre el trabajo productivo y el doméstico y a la relación/interacción entre los hombres y las mujeres en la esfera pública y en la

privada, lo que nos remite necesariamente a valorar los roles asumidos por cada uno de ellos y los estereotipos marcados por una sociedad en la que lo masculino siempre ha estado relacionado con la participación en la esfera pública, mientras que la representación femenina se restringe al ámbito privado.” (Fernandez De Castro, 2012, p. 97).

Esta conciliación propone que el principio de igualdad entre hombres y mujeres sea un hecho, donde puedan organizar sus responsabilidades tanto laborales como domésticas o de cuidado. Para ello, es necesario una transformación real de las estructuras sociales.

Para equilibrar estas esferas es necesario de la corresponsabilidad que;

“va un paso más allá del concepto original de conciliación, incorporando la idea de que las mujeres y los hombres comparten presencia, responsabilidades, derechos y obligaciones tanto en el ámbito público como en el privado, y considerando que el reparto de las actividades de carácter doméstico y los cuidados debe ser equitativo.” (Fernandez De Castro, 2012, p. 98).

Para lograrlo es fundamental y necesario;

“desprendernos de la ideología patriarcal interiorizada que adscribe roles, características, tiempos y espacios diferentes a unas y a otros, deslegitimando ‘por ‘dentro’ y ‘por fuera’ un sistema que se ha levantado sobre el axioma de la inferioridad de las mujeres y de su subordinación a los hombres” (Amorós y De Miguel, 2005, p. 61)

Si intentar conciliar la vida personal, laboral y familiar es complicado, poder conciliar también el tiempo para el deporte es todo un desafío.

Cuidar de los hijxs requiere de un tiempo, el cual no es el mismo para hombres o mujeres deportistas, para mostrar cómo la división sexual del trabajo influye también en el deporte les realizaré una entrevista abierta a diferentes deportistas y entrenadores, madres o padres de que formen parte de los clubes asociados a la Asociación Rosarina de Handball en el siguiente capítulo.

Capítulo 3

3.1 Trabajo Social y Deporte.

El trabajo social ha sido re-pensado y fueron muchas las definiciones que se han dado de dicha profesión a lo largo de la historia. En principio, la ley federal 27.072 entiende al trabajo social como promotor del cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social.

La definición global del trabajo social sostiene que este es una

“profesión basada en la práctica y una disciplina académica que facilita el cambio social y el desarrollo, la cohesión social y el emprendimientos y la liberación de las personas. Los principios de justicia social, derechos humanos, responsabilidad colectiva y el respeto por la diversidad son fundamentales”. (2014)

El trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Esta definición internacional de la profesión de Trabajo Social sustituye a la definición de la FITS adoptada en 1982. Se entiende que el Trabajo Social en el siglo 21 es dinámico y evoluciona. Por ello ninguna definición debiera considerarse de forma exhaustiva. Es aquí donde pienso al deporte/club como ese entorno donde el Trabajo Social puede actuar interviniendo dentro de las relaciones complejas entre las personas y en el entorno donde se están moviendo.

Hablar de deporte y el trabajo social no es sencillo, ya que es escaso el material desarrollado sobre esta relación.

Uno de los textos en los que más me apoyo a la hora de escribir sobre dicha relación es “El deporte como herramienta para el Trabajo Social: reflexiones a partir de una práctica con adolescentes del Cerro”¹⁷ de la autoría de Virginia Pintos Moraes, donde sostiene a “las características positivas del deporte como una herramienta social que puede ayudar a favorecer las relaciones con otras personas, promover la resolución de conflictos, generar igualdad e integración, así como la adquisición de una serie de valores y habilidades que van a permitir desenvolverse en la vida cotidiana”. (2016, p. 44).

¹⁷ 2016. Universidad de la república facultad de ciencias sociales departamento de trabajo social. Tesis Licenciatura en Trabajo Social

El acceso al deporte es un derecho humano, como tal puede ser vulnerado, es allí donde el trabajo social, teniendo como principio los derechos humanos, debería intervenir abogando porque estos sean respetados y garantizados. La injusta distribución de las tareas está jugando “para atrás” dificultando o impidiendo la práctica deportiva de muchas mujeres por “falta de tiempo”.

“El Deporte va más allá de ser un lujo o una forma de entretenimiento. El acceso y la participación en los deportes es un derecho humano y es esencial para los individuos de todas las edades para llevar vidas saludables y plenas. El deporte –desde juegos y la actividad física hasta el deporte organizado y competitivo– tiene un rol importante en todas las sociedades. El deporte es crítico para el desarrollo de los niños. Este enseña valores fundamentales como la cooperación y el respeto, mejora la salud y reduce la probabilidad de enfermedades. Es una fuerza económica significativa proporcionando empleos y contribuyendo al desarrollo local. Y esto trae a los individuos y a las comunidades juntos, salvando divisiones culturales y étnicas.” (ONU, 2003).

El Observatorio de la Discriminación en el Deporte es una area del INADI “que tiene por objetivo identificar y erradicar toda forma de discriminación (ya sea por género, identidad de género, orientación sexual, discapacidad, condición socioeconómica, lugar de residencia, etc.)” (INADI, 2020, p. 1) tanto para quienes lo practican de manera amateur como profesional; entendiendo además que se trata de un ámbito que atraviesa la socialización de las personas desde la niñez, y a lo largo de toda su vida.

Es desde el año 1948 que la igualdad de género es un problema de derechos humanos, que adquirió rango constitucional en nuestro país recién en 1994, y a pesar de estar “en el artículo 4 de nuestra Constitución; es necesario reconocer que una sociedad desigual tiende a repetir la desigualdad en todas sus instituciones.” (Lamas, s.f., 1). Debemos comprender que “el trato igualitario dado a personas socialmente desiguales no genera por sí solo igualdad.” (Lamas, s.f, 5). Para conseguir dicha igualdad se exige la participación de todos los agentes sociales.

Luego del desarrollo sobre deporte y género quiero aclarar que dentro de la disciplina handball, no se encuentran artículos relacionados donde se exponga la temática. A nivel local, hace un par de años se intentó generar una subcomisión de género pero no ha tenido continuidad y su funcionamiento fue corto. Incluso durante el 2024 asume una nueva comisión la dirigencia de la A.R.H. (Asociación Rosarina de Handball) y en ningún momento

desde principio de año hasta asumir en septiembre se mencionó cuál sería el trabajo a realizar en materia de género.

Otro de los principios éticos de los trabajadores sociales, declarados en 2018, es la justicia social. “El trabajo social promueve la justicia social...” (ALAEITS 2018) que implica garantizar derechos fundamentales desafiando la discriminación y procurando respetar la diversidad. Es aquí, donde el derecho al deporte se encuentra vulnerado cuando se interceptan factores como la maternidad, el género, y las políticas públicas. El rol del trabajo social puede visibilizar una desigualdad más, además de las existentes en el área deporte y género.

3.2. Entrevistas

Para recopilar información y poder investigar qué sucede en relación al deporte, la maternidad y los cuidados decidí llevar a cabo entrevistas. Decidí utilizar las entrevistas como técnica principal de recolección de datos, ya que a través de ellas puedo acceder a percepciones, experiencias y significados que construyen las personas entrevistadas. La selección de la muestra de la entrevista está basada en el deseo de saber que sostienen las personas que son madres o padres en el ámbito deportivo del Handball de la ciudad de Rosario. Se realizaron 10 entrevistas, 3 hombres y 7 mujeres que cumplen el rol de jugadores/as, y/o entrenadores/as. Quiero aclarar que más allá de que el foco principal es poder comprender cómo se articula la alteridad con la práctica deportiva del handball en la ciudad de Rosario, me parecía necesario incluir la voz de los varones que cuidan para ampliar el análisis hacia las percepciones y prácticas asociadas a la conciliación familiar. De esta manera, busco evitar un abordaje parcial, incorporando distintas miradas de género que contribuya a un análisis más completo sobre la organización social del cuidado y las desigualdades de género dentro del ámbito deportivo. Este deseo se ve influenciado por mi participación como jugadora en este deporte, el cual demanda mucho tiempo.

Previo al análisis de las entrevistas, resulta pertinente contextualizar la disciplina handball en la ciudad de Rosario, donde se desempeñan los actores entrevistados. Este marco brindará a los lectores entender de forma más amplia las características, y particularidades de este ámbito deportivo propiciando una comprensión e interpretación más profunda de los testimonios recopilados. En una época, las jornadas de handball duraban todo el día porque al ser pocos equipos, cada uno debía jugar dos partidos por domingo, esto supone mínimo un partido de descanso entre ambos. Con la pandemia finalizada se redujo la cantidad de

partidos, y hasta hoy solo se juega un partido por domingo, sin embargo esto no indica que el tiempo destinado a los partidos de handball haya disminuido.

Otro factor que hace que este deporte demande mucho tiempo es la lejanía de las canchas. En Rosario solo existen dos canchas “reglamentarias” (llegan al mínimo) una ubicada en Fisherton (Asturiano, Wilde 550) y otra en Forest y Campbell (Río Negro, zona oeste). Estas canchas no siempre están disponibles y como alternativas aprobadas por la Rosarina y por la participación de dichos equipos en el torneo se habilitan a utilizar las canchas de Talleres de Arroyo Seco, Club Huracán de Casilda y el equipo de Venado tuerto puede hacer uso de canchas de su localidad, lo cual conlleva traslados de larga distancia.

Este deporte no cuenta con un gran caudal de personas que se dediquen solo a un rol, es decir, el deportista mayor de edad, resulta ser entrenador de categorías inferiores, auxiliar, planillero o incluso árbitro. Rol que muchas veces se dan en simultáneo durante un solo fin de semana. Los fines de semana están compuestos por sábado de Ascenso y categoría infantil, y domingo primera división, al siguiente fin de semana, se supone, que se divide en sábado de formativas y domingo de primera. Aunque en la práctica, esto tiene modificaciones semana tras semana teniendo en cuenta torneos nacionales, y condiciones climáticas, cabe aclarar que más allá de tener canchas techadas si llueve mucho no se juega porque poseen goteras, por lo cual se reprograman y por ello, muchos de los feriados son utilizados para poder dar lugar a las fechas suspendidas.

Es dentro de este contexto donde a través de la observación surge mi curiosidad en torno a la maternidad, los cuidados y la desigualdad de género.

Club es afiliados a la Asociación Rosarina de Handball (de ahora en adelante A.R.H.) que participan en los torneos de mayores (ascenso y primera) son 14, muchos de ellos, presentan dos divisiones por lo cual deja un total de 14 equipos por torneo, 6 femeninos y 8 masculinos. Dentro de esta población, realicé entrevistas a 10 personas mujeres u hombres que tienen hijxs.

A partir de lo expuesto, y con el objetivo de avanzar y profundizar en el análisis, a continuación se presentan los principales resultados obtenidos surgidos de las entrevistas realizadas. El 30% de los entrevistados forman parte del handball desde hace menos de 5 años, el resto lleva más de 5 años dentro del deporte. En relación al vínculo que poseen los entrevistados con el club donde desarrollan sus funciones mencionan atributos como por

ejemplo nostalgia, indiferencia, simpatizantes. Algunos hacen referencia solo a su rol en lo deportivo y otros incluyen lo social y sentimental.

Los motivos por los cuales los entrevistados empezaron handball están relacionados en un 60% a la práctica deportiva del mismo dentro del sistema educativo y el resto han mencionado decisiones familiares o a través de información en redes sociales.

De los entrevistados el 60% cuentan con un trabajo remunerado al que les demanda más de 6 horas al día, como por ejemplo: Comercio, empleado en relación de dependencia, remisería, veterinaria, venta de productos importados, profesor de educación física. Una de las entrevistadas es ama de casa, otra no posee trabajo, y dos son entrenadoras remuneradas pero no superan las 6 horas diarias.

De los 10 entrevistados, 6 tienen solo un hijo/a, 3 tienen dos hijos/as y uno tiene 3 hijos/as. De los 13 hijos/as son menores de edad y 2 son mayores de edad.

En relación a lo deportivo 6 de los entrevistados entrenan 2 veces por semana y 4 más de dos veces por semana. 7 De los 10 entrevistados entrenan dos o más horas y el resto menos de dos horas. Los entrevistados en su totalidad mencionaron que los partidos le llevan entre 3 y 4 horas dependiendo de la distancia del lugar en donde juegan sábado o domingo.

Al hablar sobre cómo organizan el cuidado de sus hijxs cuando deben entrenar o asistir al partido han hecho referencia a el padre o madre del hijx y 7 de ellos hicieron mención a la figura de los “Abuelos”. Solo dos entrevistas han mencionado tener una chica que los cuida. La figura de los “ Abuelos” dentro de la conciliación familiar es un rol clave, diverso, y que no está garantizado, más en una época donde la esperanza de vida se extendió, y donde ellos tienen sus propios intereses, actividades, y deseos. La figura de la “niñera” como mencioné en el primer capítulo, es otra de las modalidades de cuidado que integran las estrategias de las diferentes familias del sector medio y alto que se adquieren dentro de la esfera del mercado.

El 100% de los entrevistados ha faltado a entrenamientos. El 90% mencionó el cuidado como causa de esta inasistencia. 7 de los 10 entrevistados mencionan que la enfermedad de su hijo/a es la causa más común por la cual faltan a entrenar o dar las prácticas. Además 5 entrevistados mencionaron como causa el no poder encontrar alguien con quien dejarlo más allá del progenitor o abuelos. Una entrevistada también hizo alusión al cansancio por mucho trabajo. Estos datos evidencian que la conciliación entre responsabilidades familiares y deportivas resulta un desafío frecuente, donde los

entrevistados dan al cuidado infantil prioridad en caso de enfermedad. Asimismo, la dificultad para encontrar redes de apoyo refuerza la importancia de contar con estructuras familiares y sociales de sostén. Por último, el cansancio por exceso de trabajo señala que las exigencias laborales también impactan en la continuidad de la práctica deportiva.

En general, ninguno mencionó que la paternidad o maternidad haya sido un motivo para abandonar el deporte. Esto deja entrever que la decisión de continuar en el deporte no está condicionada de manera directa por la maternidad o paternidad. Sin embargo, no quiere decir que no existan obstáculos, los entrevistados se ven en la necesidad de negociar horarios para entrenar o jugar y adaptar los tiempos de acuerdo a las obligaciones familiares. Estas maneras de organizarse reflejan la articulación entre la práctica deportiva con las responsabilidades de cuidado dentro del ámbito familiar y social. Cabe aclarar, que en particular, la maternidad en las mujeres implica experiencias que los varones no transitan, como el embarazo, los cambios físicos, la recuperación postparto, la lactancia y las presiones sociales sobre el rol materno. Es así, como a diferencia de los varones, las mujeres deben realizar mayores ajustes en su rutina para sostener la práctica deportiva.

Conclusión

El deseo de conocer qué sucede cuando “mamá entrena o compite” me llevó a comprender que la conciliación familiar y deportiva constituye un desafío constante, especialmente cuando unx no cuenta con redes familiares o instituciones de cuidado.

La organización social del cuidado sigue siendo un tema central para comprender las desigualdades en la distribución de las tareas domésticas y de cuidado. Los hallazgos muestran que gran parte del cuidado recae sobre la familia ampliada, evidenciando cómo las responsabilidades no se distribuyen de manera equitativa dentro de las instituciones que forman parte del diamante del cuidado. Dentro de la misma, se produce otra desigualdad en donde las mujeres son quienes asumen la mayor carga horaria de trabajo doméstico y de cuidado, por ello suelen experimentar limitaciones en su tiempo libre, en su desarrollo profesional, en su bienestar personal y en la participación de espacios de recreación y deporte. Además de la limitación en el uso del tiempo libre, estas desigualdades refuerzan patrones culturales y sociales que naturalizan la desigualdad, perpetuando estereotipos de género y legitimando la concentración del trabajo de cuidado en determinados actores.

El deporte funciona como un espacio de socialización donde se transmiten y consolidan normas y expectativas de género y constituye un espacio atravesado por relaciones de poder, como plantea Bourdieu (2000) las prácticas deportivas reproducen *habitus* y disposiciones sociales que refuerzan jerarquías simbólicas entre ellas las de género. Los estudios de género han demostrado que las desigualdades dentro del ámbito deportivo están atravesadas por estereotipos que asocian determinados deportes con lo masculino o lo femenino. Estas construcciones generan desigualdades de género en relación a: la restricción a la participación y valoración de las mujeres en ciertas disciplinas, la menor visibilidad y cobertura mediática para las mujeres, las brechas salariales significativas entre atletas hombres y mujeres (profesionales), las limitaciones en el acceso a cargos de liderazgo o dirección técnica, las instalaciones y horarios de menor calidad/cantidad ofrecidas a los equipos femeninos, la menor continuidad deportiva tanto en lo profesional como en lo amateur, y los diferentes obstáculos que aparecen con la maternidad o paternidad. Dicho esto, el deporte funciona como un reflejo y amplificador de las desigualdades de género ya instaladas en la familia y en el mundo del trabajo, reproduciendo estereotipos que limitan el pleno acceso de las mujeres al derecho al deporte y perpetúa la idea de que la participación plena de las mujeres es “complementaria” y no equivalente a la de los varones (Faur, 2014).

Si bien, existen casos donde las mujeres madres deportistas han logrado realizar carreras sin que la maternidad sea un obstáculo, los mismos son escasos, dentro del ámbito profesional y la gran mayoría fuera de nuestro país. En Argentina solo se obtiene el dato en el año 2020 de que en la primera División del fútbol femenino argentino, de un total de 481 jugadoras, 28 son madres, lo que representa alrededor del 5,8% del plantel. En 2023 se investiga que en el caso del fútbol argentino de nivel máximo, se identifican 19 madres de 577 jugadoras, es decir, el 3,3 % del total. En otros deportes también se observa esta situación: en el seleccionado de hockey femenino, las Leonas, durante el 2024 al menos dos jugadoras destacadas son madres. Estos casos muestran que se puede conciliar la vida familiar y deportiva, y que en la actualidad, algunos clubes argentinos, garantizan la continuidad de sus deportistas más allá del embarazo sin recorte salarial. Este avance contrasta con épocas anteriores, cuando las mujeres deportistas profesionales sufrían la reducción salarial, se las separaba de las instituciones ya que se creía que luego del embarazo no volverían a tener las mismas capacidades físicas.

Otro hito importante en esta línea fue en París 2024 donde se incorporó en la Villa Olímpica un espacio de guardería y sala de lactancia. A pesar de estos avances en materia de género, la mayoría de los derechos conquistados se han dado en el ámbito profesional. Surge entonces la pregunta ¿Qué sucede en el ámbito amateur? ¿Es posible extender la práctica deportiva amateur más allá de la maternidad? ¿Sin la red de apoyo familiar es posible conciliar la vida deportiva y familiar? Cabe aclarar que las desigualdades de género no se expresan de la misma manera en todas las mujeres, se entrecruzan con las desigualdades socioeconómicas y de clase, por ello, aquellas mujeres o familias de estratos más altos suelen delegar las tareas de cuidado o domésticas al mercado, en cambio ¿Qué sucede cuando una familia no cuenta con los recursos económicos necesarios para adquirir del mercado instituciones o servicios de cuidado? ¿Qué es lo primero que se resigna en estas situaciones?. Esto lleva a pensar que lo que debería ser un derecho universal, como el derecho a la práctica deportiva, se convierte en un privilegio para aquellos que no asumen las responsabilidades de cuidado y para los sectores que económicamente pueden contar con otros servicios de cuidado adquiridos en el mercado.

Las entrevistas realizadas en la ciudad de Rosario, en un deporte amateur evidencian que la maternidad o paternidad no constituyen, en sí misma, una razón por la cual abandonar el deporte, esto indica un fuerte compromiso con el deporte y un espacio que no se quiere

resignar. Sin embargo, cuando investigué en relación a las causas de ausencia en los entrenamientos, el cuidado sí aparece como causa principal demostrando que se necesita buscar nuevas formas de compatibilizar ambos aspectos de la vida. La economía feminista ha demostrado que el modelo económico dominante se sostiene en gran parte gracias al trabajo no remunerado de las mujeres, quienes asumen de manera desigual las tareas domésticas y de cuidado. Esta “triple jornada” genera una inequidad estructural que restringe el tiempo libre y afecta en la “energía” que disponen las mujeres para realizar otras actividades, profundizando la desigualdad en el acceso al deporte.

Como mencioné en la introducción, pensar que la corresponsabilidad de las tareas de cuidado se resuelven dentro del ámbito familiar por medio de una negociación, es negar que es un problema profundamente político que reproduce desigualdades de género. La decisión de las mujeres de quedarse a cuidar su hijx por enfermedad no responde únicamente a decisiones personales, sino a un entramado social que naturaliza esta situación en donde las mujeres priorizan el bienestar familiar o del hogar por sobre su desarrollo personal, social y deportivo. En este marco, cabe preguntarse si dentro de la organización social de cuidados es posible la creación de espacios deportivos con servicios de cuidado infantil.

Desde el trabajo social, considero que la justicia social continúa siendo, en el ámbito deportivo amateur, un privilegio para quienes no asumen responsabilidades de cuidado y pueden dedicarse a pleno al deporte. En este contexto, las mujeres que son madres suelen enfrentar más dificultades para sostener la trayectoria deportiva, ya que la doble jornada laboral afecta, limita y determina la utilización del tiempo libre de las mujeres en mayor medida que a los hombres. Por ello, desde el trabajo social es necesario intervenir en esta problemática diseñando y promoviendo estrategias que garanticen y restituyan el derecho al deporte, de modo que la división sexual del trabajo no limite ni interrumpa la continuidad deportiva de las mujeres ni de las personas a quienes cuidan.

En este contexto actual donde las desigualdades de género se siguen reproduciendo se necesita la creación de políticas públicas que promuevan la corresponsabilidad, tanto en el ámbito doméstico como en instituciones educativas, laborales y deportivas con el objetivo de retribuir equitativamente las tareas de cuidado y del hogar, así se podrá avanzar hacia una sociedad más justa, inclusiva y equitativa donde la participación femenina en todos los ámbitos deje de estar condicionada por las cargas históricamente asignadas a su género.

En este sentido, defender el derecho al deporte como un derecho social implica reconocer que el cuidado no es un asunto privado o individual, sino un tema social y colectivo que debe ser asumido por las instituciones y el Estado. Frente a esto, existe la necesidad de políticas públicas que incorporen la perspectiva de género en los clubes deportivos garantizando que tanto mujeres como hombres tengan igualdad de oportunidades para participar y desarrollarse en lo deportivo, es fundamental entender a la maternidad como un asunto de política pública y a impulsar, desde los clubes y organizaciones deportivas, la creación de espacios de cuidado infantil, entendiendo a los clubes en su rol de sostén y promotores del entramado sociocultural argentino.

Por lo tanto, esta investigación no describe solamente las desigualdades existentes, sino que busca plantear desafíos concretos para avanzar hacia una práctica deportiva más equitativa: promover la creación de políticas públicas con perspectiva de género en los clubes deportivos, fortalecer las redes comunitarias de cuidado que promuevan la equidad, la participación y la corresponsabilidad en los espacios deportivos, visibilizar y valorar la participación femenina; y diseñar estrategias de inclusión para quienes no cuentan con recursos económicos suficientes. Además es necesario cuestionar y transformar las normas y expectativas sociales sobre la maternidad y la paternidad, promoviendo una cultura deportiva en la que la corresponsabilidad del cuidado sea entendida como responsabilidad compartida y no como un obstáculo exclusivamente femenino.

La relación entre el trabajo social, el cuidado y el deporte es un campo escasamente explorado. Encontrar material sobre estas dimensiones fue muy difícil, si bien hay material que abordan las desigualdades de género en el deporte o que analizan la organización social del cuidado desde la economía feminista, el cruce entre estas dimensiones continúa siendo una deuda pendiente para las ciencias sociales. Al entender al deporte no solo como un espacio de socialización o recreación, sino también como un ámbito atravesado por las tensiones propias de la organización del cuidado y de las desigualdades que de ella se derivan, se abre un camino que aporta a la construcción de conocimiento crítico y a la ampliación de los horizontes del trabajo social en clave de género y justicia social.

Para el trabajo social, este enfoque visibiliza cómo las responsabilidades de cuidado impactan en el acceso, la permanencia y la trayectoria deportiva de las mujeres, incorporando nuevas dimensiones de análisis que contribuyen a la comprensión de la relación entre género, clase y deporte en el marco de la organización social del cuidado.

Referencias bibliográficas

- Aler-Gay, I., Briaes, A., Callejo, J., Carrasquer, P., Grau, A., Huertas, T., Pérez de Guzmán, S., Prieto, C., Santiago, J., & Torns, T. (2015). *Trabajo, cuidados, tiempo libre y relaciones de género en la sociedad española*. Ediciones Cinca, S.A. Madrid. Recuperado de <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/7a559e57-f3ea-4ec8-a1f9-b2e6cce75111/content>
- Amorós, C., & De Miguel, A. (Eds.). (2005). *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Tomo I: De la Ilustración al segundo sexo*. Madrid: Minerva Ediciones.
- Batthyány, K. (2010). Género, cuidados familiares y uso del tiempo. *Revista de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, Año XXIII*(N.º 27). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Recuperado de <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Uruguay/ds-unr/20160715012106/2010-27.pdf>
- Batthyány, K. (2021) *Políticas del cuidado* (1a ed.) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO; México DF : Casa Abierta <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/15739/1/Políticas-cuidado.pdf>
- Blanco Esmoris, M.F. y Murzi, D. (2022) El deporte en agenda. *Debates, ideas y encrucijadas del deporte argentino actual*. Ministro de Turismo y Deportes. Provincia de Buenos Aires. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/08/deporte_en_agenda_-_digital.pdf
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Cabrera, L. (s.f.). *Avances y desafíos a 4 años de la profesionalización del fútbol femenino*. Observatorio de la Discriminación en el Deporte, Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/avancesydesafios_futbol_femenino_web_2.pdf

- Casares García, E. (2008). *La función de la mujer en la familia: principales enfoques teóricos*. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (36), 1–21. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950229003.pdf>
- Cazzaniga, S. (2009). *Intervención en trabajo social*. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos. Recuperado de https://es.scribd.com/document/725228235/CAZZANIGA-S-Intervencion-en-Trabajo-Social-doc?utm_source=
- Ceminari, Y., & Stolkiner, A. (2018). *El cuidado social y la organización social del cuidado como categorías claves para el análisis de políticas públicas*. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXV Jornadas de Investigación, XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-122/142.pdf>
- Corti, D. (2023, 22 de agosto). *Mundial de fútbol femenino: cuál es la situación de las jugadoras en la Argentina*. Chequeado. Recuperado de <https://chequeado.com/el-explicador/mundial-de-futbol-femenino-cual-es-la-situacion-de-las-jugadoras-en-la-argentina/>
- De Santis, J. (2023). *Perspectiva de género en los clubes: Aportes para intervenir desde el Trabajo Social* [Trabajo integrador final, Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Escuela de Trabajo Social]. Recuperado de <https://rephip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/93609052-6954-4317-b569-821e02aee7a0/content>
- Encuesta Nacional sobre Actividad Física y Deporte. (2023). Ministerio de Turismo y Deportes; Escuela IDAES - UNSAM. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/enafyd_2023_-_digital.pdf
- Enríquez, C. (2015). *Economía feminista y economía del cuidado: Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad*. Fundación Foro; Nueva Sociedad. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/47084/CONICET_Digital_Nro.09d94638-7418-4ac1-8de7-ad4258313f48_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

- Enríquez, C. (2014). *La organización social del cuidado de niños y niñas: Elementos para la construcción de una agenda de cuidados en Argentina* [1.^a ed.]. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), CONICET. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/187067/CONICET_Digital_Nro.0385a166-4381-4269-8a06-68997b3a49e9_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Enríquez, C., & Marzonetto, G. (2015). Organización social del cuidado y desigualdad: El déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 4(8), 103–134. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/54157/CONICET_Digital%20B%20Marzonetto.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- FAMUD. (2024, 4 de junio). *La FIFA mejora las condiciones de las mujeres en el fútbol*. Foro Argentino de la Mujer en el Deporte. Recuperado de <https://famud-cad.org.ar/la-fifa-mejora-las-condiciones-de-las-mujeres-en-el-futbol/>
- Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI: Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Siglo XXI Editores.
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (2014). *Definición global del trabajo social*. Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS). <https://www.ifsw.org/definition-of-social-work/?lang=es>
- Fernández De Castro, P. (2012). El camino hacia la transversalidad de género, el empoderamiento y la corresponsabilidad en las políticas de igualdad de género. *Universitas. Revista de filosofía, derecho y política*, 16, 79–104.
- Chibán, F. J., & Mazzola, I. (2022). Los clubes argentinos. En *Deporte y Sociedad: Trabajos seleccionados del Concurso Federal de Ensayos sobre Deporte y Sociedad* (pp. 355–360). Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/03/deporte_y_sociedad._trabajos_seleccionados_del_concurso_federal_de_ensayos_sobre_deporte_y_sociedad_2.pdf
- Gherardi, N., Pautassi, L., & Zibecchi, C. (2012). *De eso no se habla: El cuidado en la agenda pública. Estudio de opinión sobre la organización del cuidado* (1.^a ed.).

Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA). Recuperado de <https://ela.org.ar/wp-content/uploads/2023/07/2012-De-eso-no-se-habla.-El-cuidado-en-la-agenda.pdf>

Gil Bermejo, J. L. (2016). El cuidado en la intervención social: Una práctica en la ética del trabajo social. En D. Carbonero, E. Raya, N. Caparrós, & C. Gimeno (Eds.), *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global: Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

Gómez Urrutia, V., & Jiménez Figueroa, A. (2015). Corresponsabilidad familiar y el equilibrio trabajo-familia: Medios para mejorar la equidad de género. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 14(40), 1–15. Universidad de Los Lagos, Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/305/30538546018.pdf>

Hijos, N., & Murzi, D. (2022). *Deporte y sociedad: Trabajos seleccionados del Concurso Federal de Ensayos sobre Deporte y Sociedad*. Ministerio de Turismo y Deportes Argentina; Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación; Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/03/deporte_y_sociedad._trabajos_seleccionados_del_concurso_federal_de_ensayos_sobre_deporte_y_sociedad_2.pdf

Ibarra Angulo, C. E. (s.f.). *El deporte*. Recuperado de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa4/n5/m15.html>

Ierullo, M. (s.f.). Hacia una política federal de cuidados: Aprendizajes desde el territorio. En *Políticas sociales: Estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro* (Vol. 1, pp. 35–43).

Información legislativa y documental (InfoLEG). (s.f.). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado de http://www.infoleg.gob.ar/?page_id=1003#:~:text=Art%C3%ADculo%2024.,trabajo%20y%20a%20vacaciones%20peri%C3%B3dicas%20pagadas

Instituto Internacional de Ciencias Deportivas. (2023). *Funciones y tipos de clubes*. Recuperado de

<https://cienciasdeportivas.com/tipos-funciones-clubes-deportivos/#:~:text=Son%20organizaciones%20o%20asociaciones%20dedicadas,el%20desarrollo%20de%20habilidades%20deportivas>

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). (s.f). *Avances y desafíos a 4 años de la profesionalización del fútbol femenino*. Recuperado de

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/avancesydesafios_futbol_femenino_web_2.pdf

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). (2020). *Discriminación por género en el ámbito del deporte argentino*. Observatorio de la Discriminación en el Deporte. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/discriminacion_por_genero_en_el_deporte_-_accesible.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2023). *Dossier estadístico sobre uso y distribución del tiempo libre* (1.ª ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: INDEC.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2020). *Hacia la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado* (1.ª ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/documento_trabajo_enut.pdf

Lamas, M. (1996). *La perspectiva de género*. Tomado de *La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE*, 8. Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE). Recuperado de https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf

Marani, M. (2020). *Con el doble desafío de jugar y ser madres*. Página 12. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/246383-con-el-doble-desafio-de-jugar-y-ser-madres>

Martínez, J. (2023). *Guía para un deporte sin discriminación*. Coordinación de Investigaciones y Observatorios INADI. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_deporte_sin_discriminacion_web_3.pdf

- Martín Palomo, M. T. (2008). *Domesticar el trabajo: Una reflexión a partir de los cuidados*. Recuperado de file:///C:/Users/sabri/Downloads/ecob,+CRLA0808220013A.PDF.pdf
- Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual. (s.f.). *Municipios, Género y Territorio*. Provincia de Buenos Aires. Recuperado de https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/Municipios_Genero_y_territorio_06_dig.pdf
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. (1976). *Ley de Contrato de Trabajo N.º 20.744* (t.o. 1976 y sus modificatorias). Buenos Aires: Infoleg – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-20744-2627>
- Mirador Provincial. (2021). *Una entrerriana más al plantel argentino 2021*. Nota periodística. Recuperado de https://www.miradorprovincial.com/index.php/id_um/315664-una-entrerriana-mas-al-plantel-argentino-softbol
- Morais Pintos, V. (2016). *El deporte como herramienta para el Trabajo Social: Reflexiones a partir de una práctica con adolescentes del Cerro* [Tesis de Licenciatura, Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social]. Recuperado de https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/21937/1/TTS_PintosMorasVirginia.pdf
- Mujer, madre y deportista. (s.f.). *Argentina deporte amateur*. Recuperado de <https://aadeporte.com.ar/2021/10/17/mujer-madre-y-deportista-argentina/>
- Murillo, J. (2019). *Mujeres deportistas: Los estereotipos que la limitan*. Conciliados. Recuperado de <https://www.concilia2.es/mujeres-deportistas-estereotipos/>
- Murillo, R. (2017). La ausencia de corresponsabilidad, freno para el desarrollo de la carrera laboral femenina en la Academia. *Economía UNAM*, 14(40), 121–133.
- Murzi, D., Hijós, M. N., & Ducart, M. F. (Comp.). (2022). *Deporte y sociedad: trabajos seleccionados del concurso federal de ensayos sobre deporte y sociedad* (1ª ed. compendiada). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Diego Rodolfo Murzi.

- Recuperado de
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/03/deporte_y_sociedad_trabajos_seleccionados_del_concurso_federal_de_ensayos_sobre_deporte_y_sociedad_2.pdf
- Naciones Unidas, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (2023). *Tiempo total de trabajo*. Recuperado de
<https://oig.cepal.org/es/indicadores/tiempo-total-trabajo#:~:text=El%20trabajo%20remunerado%20se%20refiere,y%20al%20traslado%20al%20trabajo>
- Nanoia, J., Layño, F., Del Valle, C., & Velazquez, M. (s.f.). *Políticas públicas e intervenciones en torno al cuidado desde una perspectiva situada de género*. Recuperado de
http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/nanoia_jayno_gt_21.pdf
- Negri, L. (2022). Tramas en (el) juego: Una mirada desde los cruces interseccionales de género, clase social y discapacidad en el campo deportivo. En *Deporte y Sociedad: Trabajos seleccionados del Concurso Federal de Ensayos sobre Deporte y Sociedad* (pp. 173–187). Recuperado de
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/03/deporte_y_sociedad_trabajos_seleccionados_del_concurso_federal_de_ensayos_sobre_deporte_y_sociedad_2.pdf
- Oliva, L. (2020, 11 de mayo). Eleonor Faur: “Es un mito que los varones cuiden tanto como las mujeres.” *La Nación*. Recuperado de
<https://www.lanacion.com.ar/comunidad/eleonor-faur-es-mito-varones-cuiden-tanto-n-id2363981/>
- Ojea, E. (2022). Los clubes de barrio y su importancia en la sociedad argentina. En *Relatorxs, el fútbol va con vos*. Recuperado de
<https://www.relatores.com.ar/los-clubes-de-barrio-y-su-importancia-en-la-sociedad-argentina.html>
- Organización de las Naciones Unidas. (2003). *Deporte para el Desarrollo y la Paz: Hacia el Alcance de las Metas de Desarrollo del Milenio*. Reporte de la Agencia Interna de las Naciones Task Force sobre Deporte para el Desarrollo y la Paz. Recuperado de
https://www.un.org/sport/sites/www.un.org.sport/files/ckfiles/files/2003_UN_Task_Force_report_Spanish.pdf

- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Las políticas de cuidado en Argentina: avances y desafíos*. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_635285.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2022). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_633168.pdf
- Pautassi, L. C. (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. Santiago: CEPAL. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5809/S0700816_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pavia, V. (2006). ¿Qué es el tercer sector? *Revista Científica de UCES, VIII*, 99–116. Recuperado de http://dspace.uces.edu.ar:8180/jspui/bitstream/123456789/346/1/Qu%C3%A9_es_el_tercer_sector.pdf
- Prieto Royo, R. (2011). Maternidad, paternidad y desigualdad de género: los dilemas de la conciliación. *Revista EKAINA* (junio 2013). Bilbao: Universidad de Deusto. Recuperado de [file:///C:/Users/micae/Downloads/Dialnet-MaternidadPaternidadYDesigualdadDeGenero-4377511%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/micae/Downloads/Dialnet-MaternidadPaternidadYDesigualdadDeGenero-4377511%20(1).pdf)
- Real Academia Española. (2023). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/cuidar?m=form>
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <https://www.rae.es/drae2001/cuidado>
- Rincón, F. (2021). Mujeres en el deporte: Ser deportista y madre al mismo tiempo. *La Izquierda Diario PTS en el Frente de Izquierda*. Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/Ser-deportista-y-madre-al-mismo-tiempo>

- Rodríguez Enríquez, C., & Marzonetto, G. (2015). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 4(8), 103–130. Recuperado de <https://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/article/view/949/946>
- Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado: Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Revista Nueva Sociedad*, 256. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>
- Ruiz, L. (2021). Maternidad y mujeres deportistas: mucho por hacer. *Concilia2*. Recuperado de <https://www.concilia2.es/maternidad-mujeres-deportistas/>
- Ruiz, N. (2023). *El trabajo de cuidado: La mirada desde las mujeres trabajadoras de los comedores comunitarios de la ciudad de Rosario* [Trabajo de licenciatura, Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales]. Recuperado de <https://rephip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/be73fa7a-b821-4f12-9ef4-8f49dc47819c/content>
- Saavedra, L. (2017). Género y salud: estudio sobre la doble jornada laboral en las mujeres y su relación con el autocuidado de su salud. En *IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-067/714.pdf>
- Sabater, M. C. (2015). La interacción trabajo-familia: La mujer y la dificultad de la conciliación laboral. En *Lan Harremanak - Revista de Relaciones Laborales* (pp. 163–198). Recuperado de <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/44573/14185-51199-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sánchez, J. L. (2014). El tiempo libre, el ocio y la recreación y sus perspectivas epistemológicas. *EFDeportes.com, Revista Digital*, 19(193). Recuperado de

<https://www.efdeportes.com/efd193/tiempo-libre-ocio-perspectivas-epistemologicas.htm>

Sanchís, N. (Comp.). (2020, junio). *El cuidado comunitario en tiempos de pandemia... y más allá*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Asociación Lola Mora. Recuperado de https://asociacionlolamora.org.ar/wp-content/uploads/2020/07/El-cuidado-comunitario-Publicacio%CC%81n-virtual.pdf?utm_source=

TyC Sport. (2023). Cómo es ser jugadora de fútbol y mamá: el paradigma que tendrá el Mundial Femenino 2023. *TyC Sport*. Recuperado de <https://www.tycsports.com/futbol-femenino/como-es-ser-jugadora-de-futbol-y-mama-el-paradigma-que-tendra-el-mundial-femenino-2023-id524375.html> [Consultado: 17/01/2024]

Ulloa, R., Ciro, M. P., & Ortis, L. (2017). Deporte y equidad de género. *Economía UNAM*, 14(40). Ciudad de México. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2017000100121

UNESCO. (2012). *Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte*. (Publicación original: 21 de noviembre de 1978). Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000216489_spa

Anexo

Entrevista a E1 (Delegado, Talleres de Arroyo Seco)

1. ¿Cuánto hace que realiza Handball?

Comencé en el año 2019, así que hace 5 años, en el club talleres de Arroyo Seco.

2. ¿Cuál es el vínculo que tenés con el club en el cual realizas la práctica deportiva?

El vínculo con el club es muy grande, además de ser parte de la subcomisión de handball, soy miembro de la Comisión directiva del club, así que estamos bastantes involucrados en lo que es la parte deportiva, y no tanto, también, deportiva del club.

3. ¿Cómo elegiste el deporte y por qué lo seguís eligiendo?

Elegí el deporte por las redes sociales, nunca había jugado al handball hasta que fui y probé y me gustó mucho por las reglas que tiene y la calidad de personas que hay acá en el club.

4. ¿Cuál es su ocupación laboral y/o profesional, de cuántas horas semanales?

Yo tengo un comercio, además de trabajar me faltan algunas materias para recibirme de licenciatura en administración de empresas y le dedicó veinticuatro siete, digamos, a mi comercio, porque tengo que estar todo el día involucrado, si bien puedo manejar mis horarios, estoy todos los días de 7 a 16.

5. ¿Cuántos hijxs tiene? ¿De qué edades?

Tengo dos nenas de 18 y 21 años.

6. ¿Cuántos días y horarios dedica al entrenamiento?

Los lunes, miércoles y viernes entreno en el club una hora y media. Y martes y jueves en un gimnasio externo una hora.

7. ¿Cómo organiza usted el cuidado de sus hijxs cuando tiene entrenamiento? ¿A cargo de quien deja el cuidado de sus hijxs durante los mismos?

Cuando la más chiquita tenía 13 se quedaba con la mamá, en relación a esto nunca fue un impedimento para realizar handball.

8. Los fines de semana tiene partido? ¿Cuánto tiempo le lleva ir a un partido (teniendo en cuenta la entrada en calor, la elongación y el traslado al lugar?

La verdad que yo le dedico prácticamente cada domingo, todo el domingo, porque no somos de Rosario y mayormente nos toca jugar allá. Casi siempre me quedo para colaborar en mujeres, así que el domingo estoy practicante dedicado al handball.

9. ¿Ha faltado a algún entrenamiento/partido por alguna razón vinculada al cuidado de sus hijxs? ¿Qué razones?

Trato de no faltar, no pasa por el cuidado, si falte fue por un cumpleaños que coincide y solo falte a las finales de este año porque fue el día del padre. Después trato de estar presente siempre, ya sea jugando, ayudando o haciendo planilla.

Entrevista a E2 (Directora técnica, Amistad y Unión)

1. ¿Cuánto hace que realiza Handball?

Hace 20 años, empezamos en el Club Luchador (1 año) después nos mudamos a Amistad y Unión hasta la actualidad.

2. ¿Cuál es el vínculo que tenés con el club en el cual realizas la práctica deportiva?

Con el paso de los años le agarre un cariño enorme al club y hoy en día es mi segunda casa.

3. ¿Cómo elegiste el deporte y por qué lo seguís eligiendo?

Comencé jugando en la primaria los intercolegiales, una entrenadora me vio jugar y me invitó a ser parte de su club a nivel federado. Me gusta la intensidad del deporte tanto en defensa como en ataque. Lo sigo eligiendo porque ya es parte de mi vida y mi vínculo familiar y de amigos está rodeado de gente que forma parte de este deporte.

4. ¿Cuál es su ocupación laboral y/o profesional, de cuántas horas semanales?

En este momento estoy cursando el tercer año del profesorado de educación primaria. Me lleva 4 horas semanales de cursado. Después entre Amistad y Nob (dónde me desempeño de entrenadora) tengo catorce horas de trabajo por semana, sin contar sábados y domingos)

5. ¿Cuántos hijxs tiene? ¿De qué edades?

Tengo un hijo de seis años de edad.

6. ¿Cuántos días y horarios dedica al entrenamiento?

Martino cursa primer grado donde asiste al colegio de lunes a viernes de trece a diecisiete treinta.

7. ¿Cómo organiza usted el cuidado de sus hijxs cuando tiene entrenamiento? ¿A cargo de quien deja el cuidado de sus hijxs durante los mismos?

Mi hijo nació en el club prácticamente, así que está con el papá y conmigo en los entrenamientos. Salvo los días que tiene sus actividades, tengo la suerte de contar con mis padres, que ayudan a la organización familiar.

8. ¿Los fines de semana tiene partidos?

Tenemos partidos todos los fines de semana, dónde en la mayoría de los días nos lleva prácticamente todo el día en las canchas.

9. ¿Cómo organiza el cuidado de su hijx cuando tiene partidos?

Cómo mencioné, mi hijo está con nosotros todo el día. Alentando desde las tribunas con los padres y allegados de nuestros jugadores.

10. ¿Ha faltado a algún entrenamiento/partido por alguna razón vinculada al cuidado de sus hijxs? ¿Qué razones?

Si, he faltado por motivos por ejemplo: enfermedad (en el 90% siempre me quedo yo) actividades deportivas y compromisos de mi hijo nos vamos rotando con el papá y mis padres.

11. Hace poco, se que viajó con su equipo a otra provincia a disputar un torneo. En esos casos, ¿Cómo organiza el cuidado de su hijx?

En el club entienden todos que cuando viajamos los profes siempre mi hijo viene con nosotros. Así que el cuerpo técnico es de tres.

12. El papá de Martino, es entrenador de los mismos clubes que usted, en que se basan para determinar quién se cuida al cuidado de Martino cuando está enfermo?

Soy la mamá. Es difícil contestar esta pregunta, porque no hay respuesta, es un sentir.

13. ¿Hubo alguna dificultad relacionada al cuidado de su hijo durante el tiempo que usted está en handball?

Tratamos siempre de organizarnos con tiempo y hasta ahora no hubo dificultades.

14. ¿Usted considera que la carga horaria del trabajo y las responsabilidades familiares impactan en la posibilidad de las mujeres de practicar deporte durante la maternidad?
¿Por qué?

Yo creo que una persona que no tiene hijos se tiene que organizar un poquito más, si , pero yo creo que el deporte que hacemos nosotros te da esa ventaja de poder llevar a tu hijo a los entrenamientos o partidos.

15. Para usted ¿la organización del cuidado de sus hijxs es un factor determinante a la hora de ir al entrenamiento o partido? ¿ Lo vivencia como una tarea sencilla de organizar o compleja? ¿ Por qué?

Si bien ya tener a tu hijo es una responsabilidad, pero no quita que no puedas hacer deporte. Es organización con tu grupo familiar, y con el mismo equipo por eso, no es complejo.

16. En general, ¿Piensa usted que la organización del cuidado de los hijxs dificulta más el acceso de mujeres al deporte o considera que es igual de complejo para con los hombres? ¿ Por qué?

Es real que el hombre en general tiene más "libertad" para hacer deporte que la mujer. Ya que en los primeros meses de vida del hijo es la madre la que tiene ese cuidado natural y el bebé depende al 90% de su mamá (en mi caso) pero después de ese periodo debe existir la igualdad y repartir el cuidado del niño para seguir en familia una vida deportiva normal. Los primeros meses sí se dificulta. Pero después se ha seguido normalmente.

Entrevista a E3 (Deportista, Nueva Aurora)

1. ¿Cuánto hace que realiza Handball?

En lo que es el club nueva aurora empecé en enero del 2024 en la pretemporada.

2. ¿Cómo elegiste el deporte y por qué lo seguís eligiendo?

Este deporte me gustó siempre y lo pude empezar a practicar cuando iba a la secundaria desde primer año hasta quinto, estuve realizando en la escuela.

3. ¿Cuál es su ocupación laboral y/o profesional, de cuántas horas semanales?

Actualmente tengo un negocio de productos importados de cortinas, colitas de pelo extensiones y demás accesorios para peinados y trabajo nueve horas por día salvo los sábados que trabajo 5hs.

4. ¿Cuántos hijxs tiene? ¿De qué edades?

Tengo dos hijos que tienen cinco y seis años.

5. ¿Cuántos días y horarios dedica al entrenamiento?

En lo que es handball se practica una hora y media los lunes y los jueves una hora y media también, con posibilidad de ir los martes también, dos o tres horitas más cuando entrena primera.

6. ¿Cómo organiza usted el cuidado de sus hijxs cuando tiene entrenamiento? ¿A cargo de quien deja el cuidado de sus hijxs durante los mismos?

Con respecto al cuidado de mis hijos cuando voy a entrenar por lo general yo, cuando salgo del trabajo voy directamente al entrenamiento y en esa hroa ya está el papá de los nenes para cuidarlo y se queda con ellos hasta que yo vuelva.

7. ¿Los fines de semana tiene partido? ¿Cuánto tiempo le lleva ir a un partido (teniendo en cuenta la entrada en calor, la elongación y el traslado al lugar?

Por ahora los partidos son cada dos sábados tenemos un partido y nos hacen ir una hora antes de jugar y en esa hora se trata de hacer el precalentamiento y de mas despues mas o menos unas dos horas más, depende de donde sea, la mayoría de las veces nos toca jugar en fisherton así que desde rosario a fisherton tenes unos minutos, ponele que sea una hroa más entre ida y vuelta. Unas cuatro horas ponele.

8. ¿Cómo organizas el cuidado de tus hijxs cuando tenés que ir a los partidos?

Cuando hay partidos los días sábado hay veces que el papa de los nenes trabaja y tenemos niñera para esos casos, para que él pueda trabajar y que yo pueda ir al partido digamos.

9. ¿Ha faltado a algún entrenamiento/partido por alguna razón vinculada al cuidado de sus hijxs? ¿Qué razones?

Hasta ahora las veces que falte fue porque estaba enferma o porque tuve mucho trabajo, no relacionado con ellos.

10. ¿Cómo es tu vínculo con el club en donde practicas?

En mi caso el vínculo es muy bueno, últimamente me estuve ausentando por salud pero trato de estar lo antes posible, y son comprensivos en el tema de las faltas y demás.

Entrevista a E4 (Deportista, C.E.F. N°19)

1. ¿Cuánto hace que realiza Handball?

Comencé a practicar handball desde el año 1992 tenía 10 años, en el C.E.F. N° 54 ex (C.N.E.F. N°19) de Venado Tuerto. No recuerdo si a partir de los 13 años comencé en la Liga Rosarina y en categoría menores o juvenil salimos campeones. Lo jugué ininterrumpidamente hasta el año 2014. En los años 2015 y 2016 no jugué liga, solamente lo practiqué. Durante el año 2017 volví a jugar nuevamente en la Liga Rosarina. Después por una decisión personal me retiré y en los años 2018 y 2019 con grupo de veteranos lo practicábamos una vez por semana. Años después 2021 un colega amigo me insistió para volver, pero en este caso no fue en el C.E.F., sino al Club Ciudad. En ese año jugamos un ascenso porque ingresamos a mitad de año. Fue un torneo que disfruté y más aún de que habíamos logrado el ascenso a primera donde hoy lo están jugando. Abro un paréntesis porque en esos años ininterrumpidos con el C.E.F. Participamos en la liga santafesina y posteriormente en ASBALNOR desde sus inicios.

2. ¿Cuál es el vínculo que tenés con el club en el cual realizas la práctica deportiva?

Mi vínculo más nostálgico es en el C.E.F. porque ahí fueron mis primeros comienzos en mi etapa deportiva iniciándome primero en la gimnasia artística masculina a los 6 años y posteriormente practicando handball y cosechando buenas amistades hasta el día de hoy. Mi papá Profesor de Educación Física de dicha institución en la disciplina handball fue el que me consultó sin obligación, si quería practicar algún deporte del C.E.F. por ende, acepté y ahí me formé como persona y deportista. El C.E.F. 54 fue siempre una institución de educación no formal y única institución que hacía handball. Con el Club Ciudad es otro vínculo, pero cuando acepté a volver a jugar siempre lo representé con buena actitud y compromiso con el equipo.

3. ¿Cómo elegiste el deporte y por qué lo seguís eligiendo?

Como comenté antes, mi papá me dijo si quería jugar y acepté y desde ese entonces me gustó muchísimo y percibí que tenía buena habilidad en handball y no en el fútbol. Actualmente volví a practicarlo, pero sin compromiso solo por placer.

4. ¿Cuál es su ocupación laboral y/o profesional, de cuántas horas semanales?

Soy Profesor de Educación Física con un cargo y horas de Educación Física.

5. ¿Cuántos hijxs tiene? ¿De qué edades?

Tengo tres hijos, uno de diez años y gemelos de ocho años.

6. ¿Cuántos días y horarios dedica al entrenamiento?

Actualmente entreno entre tres y cuatro días a la semana con una hora de duración aproximadamente.

7. ¿Cómo organiza usted el cuidado de sus hijxs cuando tiene entrenamiento? ¿A cargo de quien deja el cuidado de sus hijxs durante los mismos?

Al cuidado de mi Esposa, siempre nos organizamos con anterioridad los horarios y días de ir a entrenar, lo mismo sucedía cuando tenía que viajar a jugar. Sí hubo ocasiones en donde no he ido a practicar para quedarme en casa al cuidado de mis hijos porque mi señora estaba con sus obligaciones laborales. Pero nunca faltaba a los partidos. En determinadas ocasiones mis padres o los papás de mi señora colaboraban para cuidarlos.

8. Los fines de semana tiene partido? ¿Cuánto tiempo le lleva ir a un partido (teniendo en cuenta la entrada en calor, la elongación y el traslado al lugar?

Actualmente no estoy compitiendo. Siempre nos tocó viajar donde nos llevaba casi todo el domingo una jornada de handball ejemplo: salida 7 de la mañana para estar a las 10 hs y jugar 10:30 luego el siguiente partido 12:30 o 13 hs finalizando alrededor de las 15 o 15:30 hs y emprender viaje de vuelta y llegando a venado aproximadamente 19 hs.

9. ¿Cuál es tu vínculo con el entrenador?

Siempre fue cordial y respetuosamente a pesar de diferentes opiniones o de no estar de acuerdo antes sus decisiones.

Entrevista a E5 (Entrenadora, Central Córdoba)

1. ¿Cuánto hace que realiza Handball?

Estoy en el handball desde que tengo memoria pero empecé a jugar cuando tenía 12 mas o menos.

2. ¿Cuál es el vínculo que tenés con el club en el cual realizas la práctica deportiva?

A principio de año el equipo femenino de Central Córdoba se quedó sin DT y fueron las chicas quienes nos llamaron para que les demos una mano.

3. ¿Cómo elegiste el deporte y por qué lo seguís eligiendo?

Mis padres siempre estuvieron en el deporte, jugando, arbitrando y siendo entrenadores. Por eso siempre estuve ligada.

4. ¿Cuál es su ocupación laboral y/o profesional, de cuántas horas semanales?

En este momento estoy sin trabajo, lo único estable que tengo es el club, cuatro horas por semana.

5. ¿Cuántos hijos tiene? ¿De qué edades?

Tengo una hija de 5 años.

6. ¿Cuántos días y horarios dedica al entrenamiento?

Doy practica dos veces a la semana dos horas cada día.

7. ¿Cómo organiza usted el cuidado de sus hijos cuando tiene entrenamiento? ¿A cargo de quien deja el cuidado de sus hijos durante los mismos?

Durante los entrenamientos se queda con su abuela, en casos que ella no pueda la llevo conmigo.

8. Los fines de semana tiene partido? ¿Cuánto tiempo le lleva ir a un partido (teniendo en cuenta la entrada en calor, la elongación y el traslado al lugar?

Los días de partidos te llevan tres o cuatro horas si es que son dentro de la ciudad, si hay que viajar, lleva más tiempo.

9. ¿Y cómo te organizas con el cuidado de tu hijx?

Me organizo con mi familia, trato de que alguien se pueda quedar con ella.

10. ¿Ha faltado a algún entrenamiento/partido por alguna razón vinculada al cuidado de sus hijxs? ¿Qué razones?

Por lo general trato de no faltar, pero si tengo que hacer tiene que ser por algo muy puntual y extremo, enfermedad por ejemplo.

11. ¿Usted considera que la carga horaria del trabajo y las responsabilidades familiares impactan en la posibilidad de las mujeres de practicar deporte durante la maternidad?
¿Por qué?

Si. Porque mayormente la mamá es la q tiene q organizarse con sus horarios, la q acomoda todas las actividades para los demás dejando en lo último las q actividades propias.

12. Para usted ¿la organización del cuidado de sus hijxs es un factor determinante a la hora de ir al entrenamiento o partido? ¿ Lo vivencia como una tarea sencilla de organizar o compleja? ¿ Por qué?

Si es determinante xq yo soy la q organiza quien la cuida, si es q se la dejo a alguien, o quien la mira si es q la llevo conmigo, siempre trato de dejarla al cuidado de alguien pero a veces se pone difícil por los quehaceres de los demás.

13. En general, ¿Piensa usted que la organización del cuidado de los hijxs dificulta más el acceso de mujeres al deporte o considera que es igual de complejo para con los hombres? ¿ Por qué?

No es lo mismo. Los hombres si tienen que ir a hacer una actividad van y lo hacen, no están pensando dónde y con quien dejan a su hijo, en mi caso de ocupó yo, como mucho el hombre será el nexo de llevarlo o traerlo

14. Conoce alguna experiencia en la cual una persona no ha podido asistir a un entrenamiento o partido por la imposibilidad de organizar el cuidado de su hijx.
¿Puede contarme?

Si, me ha pasado que mi hija ha estado enferma y no tenía quien la cuide por diferentes factores y tuve que suspender entrenamientos

Entrevista a E6 (Deportista, Asturiano)

1. ¿Cuánto hace que realiza Handball?

Hago hace 18 años

2. ¿Cuál es el vínculo que tenés con el club en el cual realizas la práctica deportiva?

Solo deportivo, soy la arquera de handball

3. ¿Cómo elegiste el deporte y por qué lo seguís eligiendo?

Cuando era chica mi mamá no me dejó hacer fútbol y entonces hice handball.

4. ¿Cuál es su ocupación laboral y/o profesional, de cuántas horas semanales?

Soy ama de casa.

5. ¿Cuántos hijxs tiene? ¿De qué edades?

Tengo un hijo y otro en camino.

6. ¿Cuántos días y horarios dedica al entrenamiento?

Entrenamos 2 días a la semana, 3 horas en total.

7. ¿Cómo organiza usted el cuidado de sus hijxs cuando tiene entrenamiento? ¿A cargo de quien deja el cuidado de sus hijxs durante los mismos?

Me organizo antes de ir, por lo general se queda con el papá.

8. ¿Los fines de semana tiene partido? ¿Cuánto tiempo le lleva ir a un partido (teniendo en cuenta la entrada en calor, la elongación y el traslado al lugar? ¿Cómo hace con el cuidado de su hijx?

Si, 4 horas. A veces va conmigo y otras se queda con el papá o sus abuelos.

9. ¿Ha faltado a algún entrenamiento/partido por alguna razón vinculada al cuidado de sus hijxs? ¿Qué razones?

Si cuando está enfermo o no coincidimos con el papá para el cuidado, ya que a la hora que entreno es tarde y tiene que comer.

10. ¿Cómo dirías que es tu relación con el entrenador?

Buena.

Entrevista a E7 (Deportista, Social Zona Sud)

1. ¿Cuánto hace que realiza Handball?

Desde el 2013, pero desde el 2019 al 2022 no jugué por maternar.

2. ¿Cuál es el vínculo que tenés con el club en el cual realizas la práctica deportiva?

Un vínculo social y deportivo .

3. ¿Cómo elegiste el deporte y por qué lo seguís eligiendo?

Lo elegí porque me gustaba en la escuela, así que comencé a rastrear donde lo practicaban, ya que no era muy común. Y lo sigo practicando porque me genera cosas positivas y por amor al deporte.

4. ¿Cuál es su ocupación laboral y/o profesional, de cuántas horas semanales?

Trabajo en una remisería 6 horas al día. Por la mañana estudio.

5. ¿Cuántos hijxs tiene? ¿De qué edades?

Tengo 1 hija de 5 años.

6. ¿Cuántos días y horarios dedica al entrenamiento?

Entreno lunes y miércoles, 2 horas cada día.

7. ¿Cómo organiza usted el cuidado de sus hijxs cuando tiene entrenamiento? ¿A cargo de quien deja el cuidado de sus hijxs durante los mismos?

Se queda con el padre.

8. Los fines de semana tiene partido? ¿Cuánto tiempo le lleva ir a un partido (teniendo en cuenta la entrada en calor, la elongación y el traslado al lugar?

Si, un partido por domingo. Aproximadamente tengo 3 horas fuera de casa, siempre y cuando la localía sea en Rosario.

9. ¿Cómo organiza el cuidado de sus hijxs cuando tiene partido?

Complicado, a veces la llevo conmigo, otras se queda en mi casa o en la casa de mi mamá.

10. ¿Ha faltado a algún entrenamiento/partido por alguna razón vinculada al cuidado de sus hijxs? ¿Qué razones?

Si, obviamente. Por enfermedad o eventos que tiene ella (ej cumpleaños, día del niño, etc) o si no tengo con quien dejarla.

11. ¿Cómo es la relación que usted tiene con su entrenador?

Es amigo de toda la vida. Igual cuando volví a jugar, le planteé cuáles eran mis prioridades y responsabilidades antes que el Handball. Lo cual entendió y accedió sin condiciones.

12. Además de mencionar a el papá de tu hija, ¿con quien contás para que la cuiden?

Para ir a jugar, con nadie más, cuando va conmigo se queda jugando con mi novio o alguna amiga. Cuando voy a trabajar o a cursar, también. Se queda con mi abuela y con mi papá.

13. ¿Usted considera que la carga horaria del trabajo y las responsabilidades familiares impactan en la posibilidad de las mujeres de practicar deporte durante la maternidad?
¿Por qué?

Depende la organización de la persona, por ahí mis días de ir a entrenar salen bien y por ahí se me arma un lío bárbaro y no termino yendo a entrenar. Este año trabajo de mañana, curso mi carrera a la tarde (de 13 a 19 aprox) y luego entrenaría de 20 a 22. Esos días mi hija la pasa con el papá, porque me organice así, pero sino no podría ir directamente.

14. Para usted ¿la organización del cuidado de sus hijxs es un factor determinante a la hora de ir al entrenamiento o partido? ¿Lo vivencia como una tarea sencilla de organizar o compleja? ¿Por qué?

Como mencioné en la respuesta anterior, todo se basa en la organización, que no siempre sale como uno espera. La sencillez o la complejidad no depende 100% de mi. Si un día el padre no quiere/puede cuidar a su hija es complicado

15. En general, ¿Piensa usted que la organización del cuidado de los hijxs dificulta más el acceso de mujeres al deporte o considera que es igual de complejo para con los hombres? ¿Por qué?

Definitivamente no es igual, aunque avanzamos muchísimo en esto de la igualdad, todavía hay mucha gente, comentarios o creencias machistas que hace que terminemos siendo juzgadas por el simple hecho de ser mujer. Lo que no pasa así con los padres.

16. Conoce alguna experiencia en la cual una persona no ha podido asistir a un entrenamiento o partido por la imposibilidad de organizar el cuidado de su hijx. ¿Puede contarme?

Si, a veces me pasa que los domingos no tengo con quien dejarla o a veces no quiero dejarla porque es el día que más la puedo disfrutar. En los entrenamientos también me ha pasado que el papá no la pudo buscar y me he quedado con ella. Porque es mi prioridad.

Entrevista a E8 (Deportista, Onkel)

1. ¿Cuánto hace que realiza Handball?

Hace 3 años que hago handball. Jugué 1 año en CC y dos años en Onkel (actualmente).

2. ¿Cuál es el vínculo que tenés con el club en el cual realizas la práctica deportiva?

Vínculo deportivo

3. ¿Cómo elegiste el deporte y por qué lo seguís eligiendo?

En la secundaria es uno de los deportes que más practicábamos. Entre torneos y competencias, me empezó a gustar. Cuando terminé la escuela, me anoté en CC y por cuestiones del Terciario no pude seguir. Después de un tiempo retomé en Onkel.

4. ¿Cuál es su ocupación laboral y/o profesional, de cuántas horas semanales?

Actualmente no trabajo ni sigo estudiando, dejé 3er año de Educación física. Decidí no hacerlo por estar con mi bebé y organizarme mejor para el próximo año. Aunque realizo si cursos online sobre temas que me interesan y estoy haciendo el curso de arbitraje de HB.

5. ¿Cuántos hijxs tiene? ¿De qué edades?

Tengo una hija y tiene un año y siete meses.

6. ¿Cuántos días y horarios dedica al entrenamiento?

Entreno 2 veces a la semana, una hora y media.

7. ¿Cómo organizas el cuidado de tu hija cuando vas a entrenar?

El 90% de las veces que me voy a entrenar, mi hija se queda con el papá. Si él por cuestiones de trabajo o si también se va a jugar a la pelota, tratamos de dejarla con sus abuelos. Él trata de resolverlo porque sabe que yo me voy a entrenar sí o sí. Es uno de los pocos momentos que hago algo para mí.

8. Los fines de semana tiene partido? ¿Cuánto tiempo le lleva ir a un partido (teniendo en cuenta la entrada en calor, la elongación y el traslado al lugar?

Sí, jugamos cada quince días. Entre traslado y demás, tengo mínimo tres horas. Todo depende también de la distancia dónde jugamos y si tengo movilidad propia o no para poder ir.

9. ¿Cómo organizas el cuidado de su hija cuando tenes partido?

Son los días más complicados de organización porque mi novio trabaja todo el Sábado y no puede estar con la bebé. Así que organizo para que se quede con alguno de los abuelos y trato de ir con los tiempos justos así no tardo de más. Muchas veces también va conmigo a los partidos, y se queda con la abuela.

10. ¿Ha faltado a algún entrenamiento/partido por alguna razón vinculada al cuidado de sus hijxs? ¿Qué razones?

Sí. He faltado a ambas cosas por cuestiones de enfermedad de mí hija. Es casi imposible que se quede con alguien que no sea yo, entonces decido no ir.

11. ¿Usted considera que la carga horaria del trabajo y las responsabilidades familiares impactan en la posibilidad de las mujeres de practicar deporte durante la maternidad?
¿Por qué?

Sí, definitivamente. En menor o mayor medida pero de alguna forma lo hace. Para la relación de los factores trabajo/casa/maternidad hay que tener una clara organización y cumplirla al pie de la letra. Si uno de esos factores se descuida o se le da menos atención después es más complicado remontarlo. En 2024 me dediqué a entrenar/maternar y aún así hay días que costaban. En 2025 empecé a trabajar/entrenar y maternar, hay días que cuestan más y algunos no tanto, pero no es tan fácil como muchas veces te lo inculcan.

12. Para usted ¿la organización del cuidado de sus hijxs es un factor determinante a la hora de ir al entrenamiento o partido? ¿ Lo vivencia como una tarea sencilla de organizar o compleja? ¿ Por qué?

Como mencionaba anteriormente hay días y días, no siempre son iguales, por más que los planes y actividades sí sean las mismas todos los días. Hay veces que voy con los tiempos justos a entrenar y apenas éste termina me vuelvo, así mismo con los partidos. Tiempos justos, sin más. Sin la posibilidad de esa "charla" pre y post entreno. Pero hay días.

13. En general, ¿Piensa usted que la organización del cuidado de los hijxs dificulta más el acceso de mujeres al deporte o considera que es igual de complejo para con los hombres? ¿ Por qué?

El concepto de que el/la hij@ tenga que estar siempre con la madre sigue estando. Si un padre va a entrenar, no le preguntan "con quién dejaste a tus hijos?", lo dan por sentado. Contrariamente eso sucede con una madre. A veces, hasta resulta raro que nos digan "qué bueno que pudiste venir".

Personalmente a veces quiero creer que esas cuestiones van cambiando. Porque la realidad es que una no lo piensa hasta que le pasa de cerca, convirtiéndose en madre o compañera de una madre, ahí lo vivís de cerca. Ahí entendes muchas cosas. Cuando me enteré que unos juegos Olímpicos (creo) pusieron guarderías y espacios seguros para que madres y padres puedan estar con sus hijos, me pareció hermoso. Aunque también da a pensar, ¿por qué no antes? Si toda la vida hubo deportes e hijos, no es algo nuevo. El que ahora las personas lo hagan visible es muy importante. Aunque no todos lo comprendan.

14. Conoce alguna experiencia en la cual una persona no ha podido asistir a un entrenamiento o partido por la imposibilidad de organizar el cuidado de su hijx. ¿Puede contarme?

Sí, hablo de experiencias propias. El no poder asistir al entrenamiento porque "mi hija no se quiere quedar con nadie que no sea yo" puede sonar como excusa pero no lo es. O llevarla a partidos pero siempre pensando en ella y mirando a ver lo que hace o deja de hacer. Sin la posibilidad de concentrarse meramente en el partido. Siempre hablo de lo propio porque creo que todas las madres e hijos son distintos, con experiencias y vivencias distintas. Con equipos

distintos, que pueden comprender o no tu situación. El hecho de siempre manejarme con los tiempos justos, es algo habitual. Para que "mi hija no esté tanto tiempo sin mí". De a poco y a medida que crece, ese tiempo se va extendiendo, pero siempre depende del día.

Entrevista a E9 (Deportista, Casilda Club)

1. ¿Cuánto hace que realiza Handball?

Hace 20 años que juego. Arranque en Roldan, en el Club Sportiva. Luego en Casilda Club hasta el día de hoy.

2. ¿Cuál es el vínculo que tenés con el club en el cual realizas la práctica deportiva?

Soy jugadora.

3. ¿Cómo elegiste el deporte y por qué lo seguís eligiendo?

Comencé porque en la escuela lo practicaba y me gustaba mucho. Es un deporte para mi gusto muy completo. Desde chica hice muchos deportes (natación, patín, hockey) pero el hb se ganó mi corazón.

4. ¿Cuál es su ocupación laboral y/o profesional, de cuántas horas semanales?

Soy veterinaria. Trabajo en dos lados, en una Veterinaria privada 18 hs semanales y en el móvil quirúrgico de Sanidad Animal en Roldan 8 hs semanales.

5. ¿Cuántos hijxs tiene? ¿De qué edades?

Uno, 6 años

6. ¿Cuántos días y horarios dedica al entrenamiento?

2 veces por semana hb, 3hs semanales y después voy al gym cuando puedo, ponele q 2 veces por semana seguro.

7. ¿Cómo organizas el cuidado de tu hija cuando vas a entrenar?

Luca se queda con los abuelos, tías del corazón o con una chica que lo cuida.

8. Los fines de semana tiene partido? ¿Cuánto tiempo le lleva ir a un partido (teniendo en cuenta la entrada en calor, la elongación y el traslado al lugar?

Si tengo partido, me lleva por lo menos 3 hs.

9. ¿Cómo organizas el cuidado de tu hijo cuando tenes partido?

Luca siempre viene conmigo.

10. ¿Ha faltado a algún entrenamiento/partido por alguna razón vinculada al cuidado de sus hijxs? ¿Qué razones?

Si he faltado un par de veces cuando Luca se ha enfermado.

11. ¿Usted considera que la carga horaria del trabajo y las responsabilidades familiares impactan en la posibilidad de las mujeres de practicar deporte durante la maternidad?
¿Por qué?

Muchas veces pasa que uno se reprocha o se plantea que después de volver de trabajar varias horas y estar fuera de casa una tiene que volver a hacerlo para ir a entrenar. Y uno pone en tela de juicio la maternidad.. Aun así en mi caso el hb/entrenar era y es mi cable a tierra, entonces me tomo el tiempo para hacerlo y disfrutarlo.

12. Para usted ¿la organización del cuidado de sus hijxs es un factor determinante a la hora de ir al entrenamiento o partido? ¿Lo vivencia como una tarea sencilla de organizar o compleja? ¿Por qué?

La organización del cuidado de mi hijo es primordial, muy importante, la mayoría de las veces me puedo organizar con familiares o amigos por suerte.. salvo algunas excepciones o cuando mi hijo está enfermo y me quedo con él.

13. En general, ¿Piensa usted que la organización del cuidado de los hijxs dificulta más el acceso de mujeres al deporte o considera que es igual de complejo para con los hombres? ¿Por qué?

Totalmente siendo mujer una está más cerca del cuidado y crianza del niño. En particular me paso el primer año de vida de mi hijo... después con el tiempo pude ir controlando y

organizándome. Por mi hijo tiene un papá muy presente, entusiasta y participativo en la crianza.

14. Conoce alguna experiencia en la cual una persona no ha podido asistir a un entrenamiento o partido por la imposibilidad de organizar el cuidado de su hijx. ¿Puede contarme?

Si, conozco gente que no ha podido o ha tenido con quien dejar a su hijo y por ende no poder asistir o participar de la jornada. Tengo una conocida que es mamá soltera y se le complica mucho. Ahora que el nene tiene un poco más de edad [2 años] lo lleva con ella para poder asistir.

Entrevista a E10 (Deportista, Central Córdoba)

1. ¿Cuánto hace que realizas handball?

Hace 22 años que practico esté hermoso deporte.

2. ¿Cuál es el vínculo que tiene con el club en el que realiza su práctica deportiva ?

Soy simpatizante del club en el que estoy actualmente.

3. ¿Puede contar cómo eligió el deporte y porque lo sigue practicando?

Cuando elegí este deporte entre otros que también practiqué, o practicaba, fue porque me dí cuenta, que a medida que iba entrenando, disfrutaba y me apasionaba desarrollarlo, aprenderlo y por sobre todo jugarlo, y eso hizo que a la hora de tomar una decisión haya sido fácil escogerlo, ya que me enamoré de este deporte; y si lo sigo practicando hasta el día de hoy, es porque ese disfruté, y esa pasión, aún siguen intactas, al igual que la hermosa adrenalina que me provoca jugarlo.

4. ¿Cuál es su ocupación laboral y/o profesional, de cuántas horas semanales?

Soy empleado en relación de dependencia, trabajó en atención al público, con jornadas diarias de 8hs, de lunes a sábados.

5. ¿Cuantos hijxs tiene? ¿Qué edades tienen sus hijxs?

Soy padre de 2 hermosos hijos, que serían una nena llamada Uma de 12 años y un varón llamado Fausto de 7 años.

6. ¿Cuántos días y horas dedica al entrenamiento?

Por lo general son 2 veces por semana, entre una hora y media o dos horas por práctica.

7. ¿Cómo organiza usted el cuidado de sus hijxs cuando tiene entrenamiento? ¿A cargo de quien deja el cuidado de su/s hijxs durante los mismos?

Mayormente cuando yo entreno mis hijos suelen estar en la casa de su madre, y si no sería así, y estarían bajo mi cuidado, hoy por hoy, con mi novia/pareja actual.

8. Los fines de semana ¿tiene partidos? ¿Cuánto tiempo le lleva ir a un partido (teniendo en cuenta la entrada en calor, la elongación, el traslado al lugar?

Si, en este momento jugamos el día Domingo, cada 15 días, osea Domingo de por medio; y por lo general una jornada me demanda unas 8 hs, entre que salgo de mi casa y regreso a la misma.

9. ¿Cómo organiza usted el cuidado de sus hijxs cuando tiene que jugar?

Mayormente cuando me toca jugar, mis hijos están con su madre, y en los casos que están bajo mi cuidado, suelen irse con su abuela/o o tías.

10. ¿Ha faltado a algún entrenamiento o partido por alguna razón vinculada al cuidado de su hijo/a? ¿Qué razones?

Si, me ha tocado en ocasiones no poder ir a entrenar, porque le ha surgido, a la madre de mis hijos, algún inconveniente o le ha tocado tener que trabajar, que le impida poder cuidarlos, y yo deba quedarme en casa con ellos, ya que no tenía a nadie con quien dejarlos.

11. ¿Usted considera que la carga horaria del trabajo y las responsabilidades familiares impactan en la posibilidad de las mujeres de practicar deporte durante la maternidad? ¿Por qué?

Claramente, el hecho de tener que trabajar, y a su vez tener que criar un hijo, afecta en la vida cotidiana de una madre, ya que ambas cosas demandan mucho tiempo del día, dejando un pequeño margen para poder ocuparse de uno mismo.

12. Para usted ¿la organización del cuidado de sus hijxs es un factor determinante a la hora de ir al entrenamiento o partido? ¿ Lo vivencia como una tarea sencilla de organizar o compleja? ¿ Por qué?

La organización a la hora de cuidar a un hijo es fundamental para poder realizar cualquier actividad. En muchos casos, cuando no se tiene a alguien que nos pueda dar una mano/ayudar en la crianza/cuidado, llámese un padre, un familiar o la posibilidad de contratar a alguien para que pueda cuidar a los hijos en ciertos momentos, y se puedan ocupar de ellos, para que uno pueda organizarse, dificulta y hace casi imposible que uno pueda realizar una actividad.

13. En general, ¿Piensa usted que la organización del cuidado de los hijxs dificulta más el acceso de mujeres al deporte o considera que es igual de complejo para con los hombres? ¿ Por qué?

Creo que el hecho de ser padre o madre "presente" en la crianza de un hijo, es casi igual de complejo a la hora de organizarse para hacer un deporte, ya que ambos por igual suelen organizarse sus tiempos para abocarse a las necesidades de sus hijos. Lo positivo de tener ambos padres presentes en la crianza de un hijo, es que en una buena organización permitiría que ambos puedan tener y disponer de ciertos momentos o tiempos para poder realizar alguna actividad.

14. Conoce alguna experiencia en la cual una persona no ha podido asistir a un entrenamiento o partido por la imposibilidad de organizar el cuidado de su hijx. ¿Puede contarme?

En mi caso particular y en otros casos similares que he podido compartir, varias veces, ha tocado no poder ir y participar de una práctica por tener que quedarse uno a cuidar a nuestro/s hijo/s, como también me ha tocado vivir y presenciar, que compañeros no hayan podido disputar o participar de una jornada deportiva, porque debían quedarse con sus hijo/s, ya que en ambas situaciones, no teníamos con quien dejarlos y es imposible que se queden solos.

